

INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD / NAFARROAKO BERDINTASUNERAKO INSTITUTUA

MEMORIA 2021KO OROITIDAZKIA

Gobierno de Navarra  Nafarroako Gobernua



Instituto Navarro para la Igualdad  Nafarroako Berdintasunerako Institutua

Edita: Instituto Navarro para la Igualdad-
Nafarroako Berdintasunerako Institutua
Calle Alhóndiga 1, 2º, 31002 Pamplona
instituto.navarro.igualdad@navarra.es
<https://www.igualdadnavarra.es/>

ÍNDICE

0. Saludo.....	04
1. INAI-NABI.....	05
2. Hitos y Retos.....	08
3. Evolución y Ejecución Presupuestaria.....	10
4. Transversalidad.....	14
5. Entidades Locales.....	21
6. Igualdad en la Empresa.....	26
7. Participación Social.....	29
8. Discriminación.....	35
9. Políticas de Diversidad Sexual y de Género-LGTBI+.....	36
10. Formación.....	40
11. Sensibilización.....	43
12. Violencia Contra Las Mujeres.....	54
13. Estudios e Investigaciones.....	70

SALUDO

El INAI-NABI es el organismo impulsor en Navarra de políticas públicas transformadoras en favor de la igualdad entre mujeres y hombres y de los objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

Este trabajo lo llevamos a cabo a través de la llamada “estrategia dual”, esto es, la integración de la perspectiva de género en todas las fases y niveles de las políticas públicas (transversalidad), en combinación con actuaciones específicas que permitan mejorar y corregir las desiguales situaciones de partida de las mujeres y de los hombres (acciones positivas).

Todavía es preciso recordar que, aunque la igualdad formal ya está alcanzada, queda camino para que sea real y efectiva. El cambio necesario para lograrla lo estamos construyendo las instituciones con el movimiento feminista y las asociaciones de mujeres. En el Instituto, a través de la cualificación técnica, el empoderamiento de mujeres y niñas, la prevención de la violencia contra las mujeres y la atención integral a las víctimas. Asimismo, impulsamos y promovemos la igualdad real de las personas LGTBI+.

Esta memoria evidencia que indudablemente estamos dando un salto cualitativo y cuantitativo: priorizando las políticas de Igualdad desde la cúspide del Gobierno de Navarra; dedicando cada vez más presupuesto (un 8% más en 2021 respecto a 2020); gestionando las políticas también desde el punto de vista de las mujeres, incidiendo en las discriminaciones que sufren; diversificando las líneas de acción; o incorporando personal especializado en la Administración de la Comunidad Foral y en las entidades locales.

Como señalaba Wangari Maathai, premio Nobel de la Paz en el año 2004, “muchos de los problemas a los que nos enfrentamos resultan ser síntomas, y hay que localizar las causas para lidiar con ellas”. Y las causas son estructurales: el patriarcado, el androcentrismo y la misoginia que todavía persiste en muchos ámbitos de nuestra sociedad. En el INAI-NABI también sabemos cuál es el camino para superarlas, e invertimos todo el esfuerzo necesario para recorrerlo con paso firme, como así ha sido en 2021.

La igualdad es una carrera de fondo y con ella avanzamos toda la sociedad. Tras la respuesta que hemos dado a la Covid-19, que obligó a redoblar esfuerzos en los recursos de atención a víctimas y nos mostró con toda su crudeza la crisis de cuidados, tenemos el reto de contribuir a que los cambios sean profundos e irreversibles, desde la garantía que aportan nuestras leyes forales y el compromiso cada vez más consciente y sólido de la ciudadanía. Porque ayer fueron valientes, nosotras hoy somos más fuertes y mañana serán más libres.

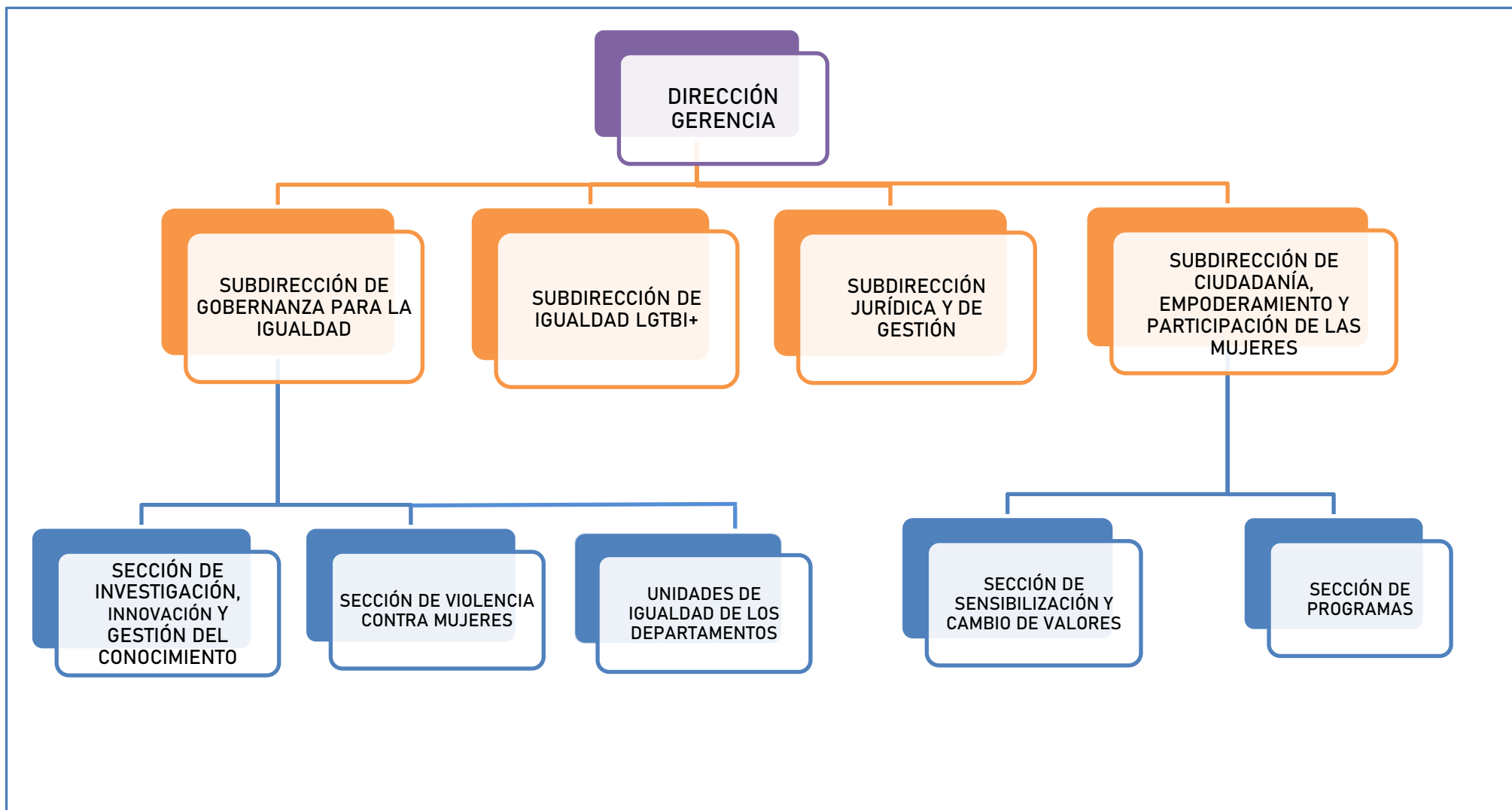
Eva Istúriz García
Directora gerente del INAI-NABI



1. INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD / NAFARROAKO BERDINTASUNERAKO INSTITUTUA

COMPETENCIAS Y ESTRUCTURA

El [Decreto Foral 68/2021, de 28 de julio](#), por el que se modifica el Decreto Foral 260/2019, de 30 de octubre, por el que se aprueban los estatutos del organismo autónomo INAI/NABI.



DIRECCIÓN INAI/NABI

DIRECTORA GERENTE: EVA ISTÚRIZ GARCÍA

Secretaría de Dirección.
Ordenanza.

- **SUBDIRECCIÓN DE GOBERNANZA PARA LA IGUALDAD**

Subdirectora: Mari Cruz Lerga Oronoz

Administrativa.

SECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Jefatura de Sección.
Técnica de Grado Medio en Igualdad.
Técnica de Grado Medio en Igualdad.

SECCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Jefatura de Sección.
Trabajadora Social.
Técnica de Grado Medio en Igualdad.
Técnica de Grado Medio en Igualdad.

UNIDADES DE IGUALDAD DE LOS DEPARTAMENTOS

Técnicas de Grado Medio en Igualdad en los Departamentos:

- Técnica de enlace: Economía y Hacienda/Desarrollo Económico y Empresarial.
- Cultura y deporte/Universidad, Innovación y Transformación Digital.
- Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior/Relaciones Ciudadanas
- Cohesión Territorial/ Políticas Migratorias y Justicia/Desarrollo Rural y Medio Ambiente.
- Derechos Sociales.
- Salud.
- Educación.
- Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

- **SUBDIRECCIÓN IGUALDAD LGTBI+**

Subdirector: Julen Eneriz del Valle

Administrativa.
Técnica de Grado Medio en Igualdad.
Técnica de Grado Medio en Igualdad.

- **SUBDIRECCIÓN JURÍDICA Y DE GESTIÓN**

Subdirectora: Marina Malvido Goñi

TAP Rama Jurídica.
Diplomada Ciencias Empresariales.
Administrativa.

- **SUBDIRECCIÓN DE CIUDADANÍA, EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES**

Subdirectora: Marian García Briñol

Administrativa.
Técnica Grado Medio en Igualdad.

SECCIÓN DE SENSIBILIZACIÓN Y CAMBIO DE VALORES

Jefatura de Sección.
Técnica de Grado Medio en Igualdad.

SECCIÓN DE PROGRAMAS

Jefatura de Sección.
Técnica de Grado Medio en Igualdad.
Técnica de Administración.

2. HITOS Y RETOS.

HITOS 2021.

Respuesta a la Covid-19: el INAI-NABI mantuvo en 2021 el refuerzo de los recursos de atención a víctimas, acogida, prostitución y trata; y aceleró la estrategia de corresponsabilidad en los cuidados (jornadas, estudios, etc.).

Consolidación presupuestaria. Un porcentaje relevante del presupuesto del INAI-NABI procedía de enmiendas presupuestarias. Desde 2021, el instituto cuenta con programas de financiación estables. El presupuesto creció en torno al 8% en 2021 y lo hará en un 13% en 2022.

Personal - Unidades de Igualdad departamentales: se incorporaron ocho técnicas, personal técnico especializado del INAI/NABI, con el objetivo de desplegar toda la arquitectura de la Igualdad en los 13 departamentos del Gobierno de Navarra.

Violencia contra las mujeres: mejores y más recursos para los Equipos de Atención Integral a Víctimas. Más recursos para garantizar la atención a mujeres afectadas por violencias específicas (prostitución y trata).

Entidades locales: ampliación de las líneas presupuestarias para que el 100% de las entidades locales pueda acceder a recursos del INAI para impulsar las políticas de igualdad en los municipios. El 76% de la población navarra ya está cubierta por técnicas

municipales de Igualdad. Nueva convocatoria para agentes de desarrollo local.

Empresas: creación de un servicio de asesoramiento para la implantación de planes de igualdad.

Asociaciones y movimiento asociativo: creación de un servicio de asesoramiento. Empoderamiento del Consejo Navarro para la Igualdad: más capacitación para fortalecer la incidencia política de este órgano de participación.

Nuevos programas: en el proceso de diversificación de programas, se lanzaron Nosotros/Noski (masculinidades igualitarias), Comunicación con perspectiva de género y unas jornadas de Ciberviolencias.

LGTBI+: incremento de las líneas presupuestarias y de las acciones dirigidas a una mejor atención a la población; promoción de proyectos de sensibilización; y campañas.

RETOS 2022.

- Proyecto del futuro Centro de crisis, especializado en prevención y atención integral a víctimas de violencia sexual (apertura en 2023).
- Superación de un déficit histórico: recursos dimensionados en materia de prostitución y trata. Protocolo contra el matrimonio forzado.
- Puesta en marcha de un servicio de asesoría jurídica a empleadas del hogar.
- Pacto Foral y Local por los Cuidados: salto cualitativo del concepto de conciliación al de cuidados, innovador en el Estado y en Europa, en consonancia con una evolución de la filosofía feminista, puesta de manifiesto durante la pandemia.
- Aprobación del Plan Estratégico de Igualdad y del Plan de Igualdad de la Administración foral.



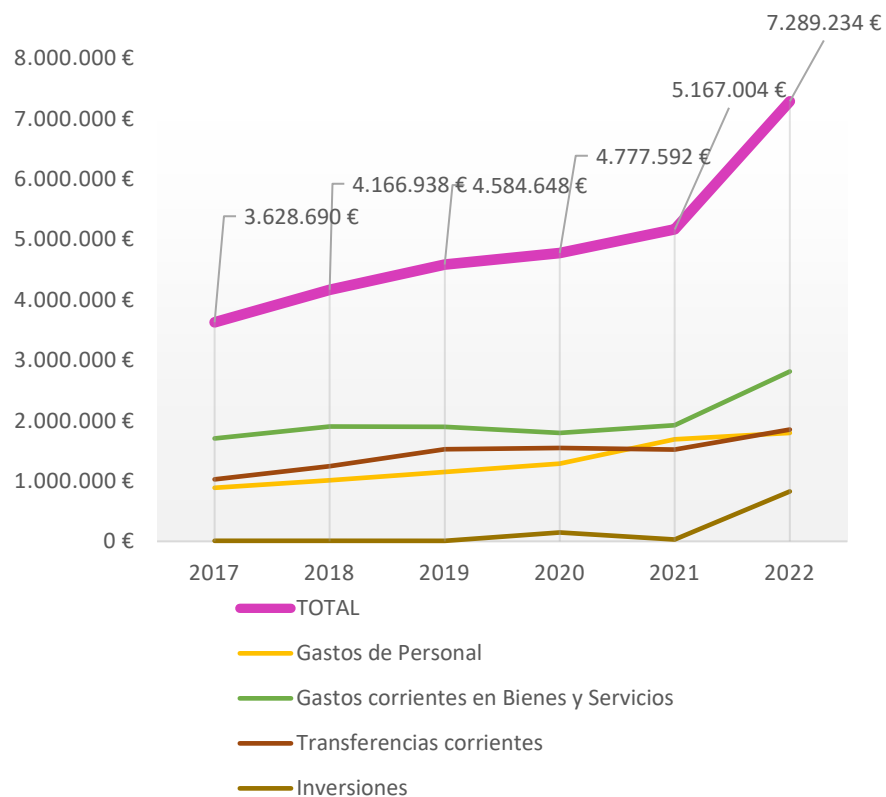
3. EVOLUCIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El gasto específico para el logro de la igualdad representa en torno al 0,10% sobre presupuesto total de gasto del Gobierno de Navarra.

El incremento presupuestario está siendo constante. En torno a un 8% en 2021 respecto a 2020.

La subida prevista para 2022 obedece a transferencias e inversiones de cara a la construcción el futuro centro de crisis en materia de violencia sexual hacia las mujeres, que requerirá en el ejercicio 1,3 millones de euros. Sin este nuevo recurso, el incremento de 2022 respecto a 2021 es del 13,6%.

Evolución presupuestaria INAI-NABI



	TOTAL	Gastos de Personal	Gastos corrientes en Bienes y Servicios	Transferencias corrientes	Inversiones
2017	3.628.690 €	887.377 €	1.704.573 €	1.027.030 €	9.710 €
2018	4.166.938 €	1.010.625 €	1.903.773 €	1.244.030 €	8.510 €
2019	4.584.648 €	1.151.296 €	1.898.079 €	1.527.030 €	8.243 €
2020	4.777.592 €	1.284.740 €	1.794.273 €	1.549.616 €	148.963 €
2021	5.167.004 €	1.692.362 €	1.922.493 €	1.522.906 €	29.243 €
2022	7.289.234 €	1.796.280 €	2.814.064 €	1.851.980 €	826.910 €

EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA INAI--NABI

Presupuesto Línea Igualdad	2019	2020	2021	2022
Actuaciones en materia de Transversalidad	62.000	57.000	67.000	68.000
Desarrollo Políticas .Igualdad Interseccionales	-	-	50.000	50.300
Actuaciones en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres: programas de empoderamiento, campañas, etc.	208.000	350.000	350.000	350.000
Premio BERDINNA	3.000	3.000	3.000	3.000
Convenio Fundación IPES	50.000	50.000	50.000	78.000
Subvenciones EELL para Políticas de Igualdad y Pactos Locales	550.000	586.000	526.000	576.000
Convenio FNMC	35.000	35.000	35.000	35.000
Subvenciones a Grupos de Acción Local	0	28.010	28.000	28.000
Subvenciones para planes de igualdad en organizaciones	75.000	127.000	98.000	98.000
Subvenciones a Asociaciones de Mujeres y otras entidades	210.000	250.000	210.000	210.000
Convenio COMFIN	30.000	36.500	36.500	46.500
Gestión Consejos de Participación	0	1.500	1.500	1.500
Convenio UPNA Estudios Oficiales Género	10.000	10.000	10.000	10.000
Convenio UPNA Cátedra Mujer	20.000	20.000	20.000	20.000
Convenio UPNA Cátedra Feminismo	-	-	-	20.000
Convenio con F. Secretariado Gitano	-	-	-	18.000
Convenio Aso. Mujeres Periodistas	-	-	-	12.000
Convenio con Aso. Festa	-	-	-	13.000
Subvenciones para becas y proyectos de investigación	13.000	38.566	2.566	10
TOTAL	1.266.000	1.592.576	1.487.566	1.637.310

Presupuesto Línea Violencia	2019	2020	2021	2022
Convenio Itxaropen Gune	30.000	38.000	38.000	141.900
Convenio Médicos Mundo	15.000	35.000	35.000	35.000
Convenio abogados servicio atención mujer	203.000	-	-	-
Convenio con Acción contra la Trata, Mujeres supervivientes: del proceso personal a la transformación social			66.000	86.010
Programa de prevención y sensibilización "Violencia de género"	151.615	150.615	150.615	151.000
Desarrollo y actuaciones del Plan de Acción de la Ley de Violencia	90.000	130.000	130.000	150.000
Equipos atención integral violencia de género	671.345	389.039	440.015	530.567
Ayudas para víctimas de violencia de género con dificultades	81.000	70.500	70.500	70.500
Ayudas de emergencia social	2.000	2.000	2.000	2.000
Ayudas reparación de daño a Víctimas de violencia género	60.000	40.000	40.000	50.010
Gestión de los recursos de acogida	608.678	608.678	608.678	840.000
TOTAL	1.912.638	1.463.832	1.580.808	2.056.987

Presupuesto Línea LGTBI+	2019	2020	2021	2022
Convenio Kattalingorri	110.000	150.000	172.000	220.000
Ley Igualdad Social personas LGTBI+ y contra Discriminación Sexual	75.000	75.000	85.000	100.000
Subvención a entidades locales de Navarra para impulso y apoyo LGTBI+	-	-	10.010	10.010
Convenio Ayuntamiento de Burlada para la creación del área LGTBI	-	-	31.300	40.010
Subvenciones a entidades Proy.Diversidad Sexual y de Género	30.000	30.000	39.000	29.000
TOTAL	215.000	255.000	337.310	399.020

Presupuesto Línea "Otros"	2019	2020	2021	2022
Gastos de Personal	1.151.296	1.284.740	1.692.362	1.796.280
Compras de Bienes y Servicios	31.441	32.441	39.715	572.697
Inversiones Reales	8.243	148.963	29.243	826.910
Otros	30	40	30	30
TOTAL	1.191.010	1.466.184	1.761.350	3.195.917

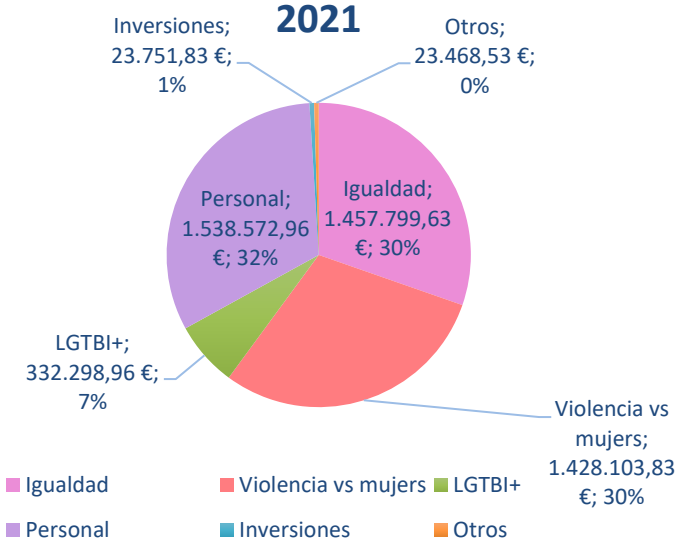
Presupuesto TOTAL	2019	2020	2021	2022
TOTAL	4.584.648	4.777.592	5.167.034	7.289.234

Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria se sitúa anualmente en torno al 90%. En 2021, fue del 92,97%.

Evolución presupuestaria INAI-NABI

2021



4. TRANSVERSALIDAD

ANTECEDENTES

La “transversalidad” es una estrategia para incorporar la perspectiva de igualdad de género en todos los niveles y fases de todas las políticas, impulsada por el Consejo de Europa en 1998. En 2010, el INAI-NABI estableció orientaciones metodológicas para implantarla en Navarra y la Ley Foral 17/2019 de Igualdad la consolida como principio de actuación de los poderes públicos de la Comunidad Foral y como mecanismo para garantizar el derecho de igualdad.

ESTRUCTURA: LAS UNIDADES DE IGUALDAD

Para aplicar este principio, es necesario disponer de personal formado o especializado en los departamentos: las Unidades de Igualdad.

En 2009 se dieron funciones a personal funcionario. La Ley Foral 17/2019 de Igualdad consolidó la transversalidad y comenzó el proceso para dotar a estas Unidades de Igualdad de perfiles profesionales especializados para el impulso, coordinación y colaboración en materia de igualdad en cada departamento. En mayo de 2021, con retraso debido a la pandemia, se incorporaron las ocho técnicas de Igualdad, tras un proceso de acogida y formación. Este personal está adscrito al INAI/NABI y da cobertura a todos los departamentos.

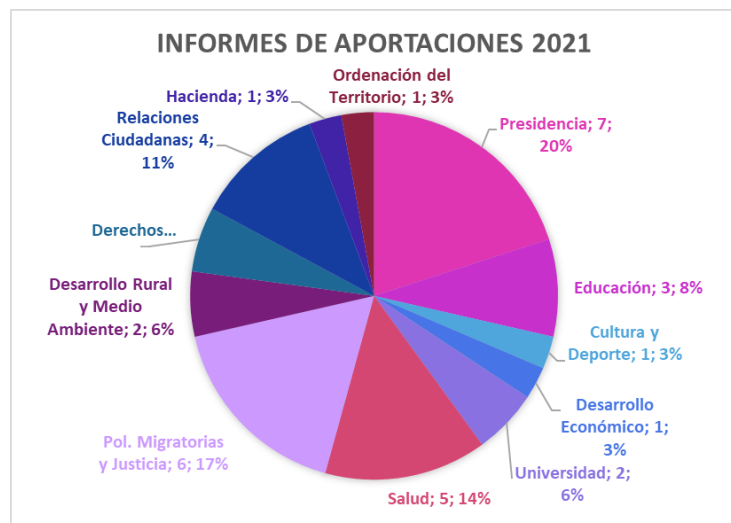
INFORMES CON IMPACTO DE GÉNERO

Los informes de impacto son otra herramienta para incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas y áreas de la Administración y garantizar el derecho a la igualdad. Progresivamente, se han ampliado los criterios, procedimientos y mecanismos: cláusulas de igualdad en contratos y ayudas públicas, planificación presupuestaria con enfoque de género, comunicación incluyente y no sexista, igualdad en planes sectoriales y transversales, etc.

Desde el año 2010, cada departamento evalúa con carácter previo leyes forales, normas y planes estratégicos que se someten a la aprobación del Gobierno de Navarra. El INAI/NABI, a través de sus Unidades de Igualdad, realiza observaciones.

El Instituto también puede realizar aportaciones a otras normativas y planes, a través de informes de observaciones.

	Informes de aportaciones	Informes de observaciones	TOTAL INFORMES
2020	44	16	60
2021	35	69	104



PRESUPUESTOS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Desde 2017, el Gobierno avanza en el mandato de garantizar que los presupuestos públicos contribuyan al logro de la Igualdad. Junto con la Dirección General de Presupuestos, responsables de centros gestores y Unidades de Igualdad, el INAI/NABI analiza los programas, crea metodologías de seguimiento, ofrece formación a personal gestor, etc.

Como hito, en 2020, se analizó la capacidad de los programas con mayor poder transformador y capacidad de influencia. En 2021, el 27,06% del gasto estuvo alineado con el logro de la igualdad de mujeres y hombres; y el 50 % tuvo una incidencia positiva indirecta.

En 2021, los centros gestores y el personal técnico de Igualdad analizaron cinco nuevos programas, previa formación y tutorías on line (12 horas formativas) sobre diagnóstico de desigualdades y mandatos normativos. Además, continuó la formación y tutoría a gestores de programas ya analizados, para plantear propuestas de cambio de cara a la elaboración de próximos presupuestos.

PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IGUALDAD 2022 – 2027

La Ley Foral 17/2019, en su artículo 14, con el objetivo de hacer operativa la norma y de que su carácter transformador impregne el conjunto de la política pública, establece que se elaborará un Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Este plan, será la herramienta de planificación que orientará la intervención en igualdad de las administraciones públicas de la Comunidad Foral de Navarra durante los próximos seis años, a través de diferentes objetivos y acciones transversales y específicas.

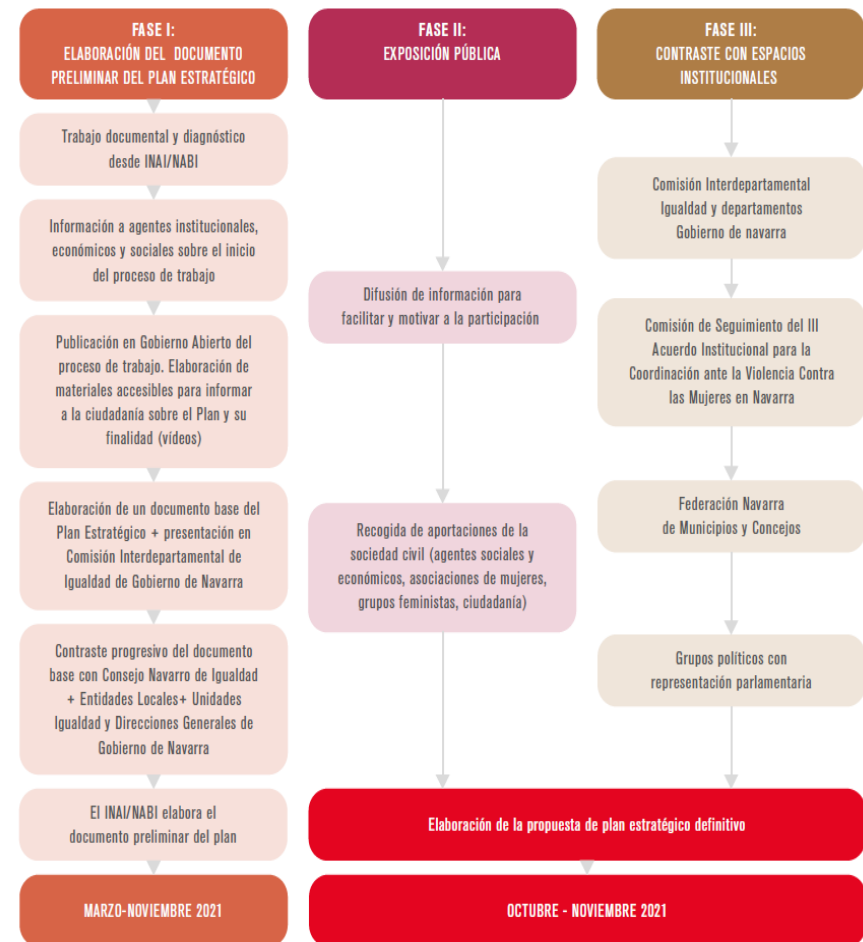
Además de la norma foral de igualdad entre mujeres y hombres, este plan se alinea con otros marcos normativos, tanto de ámbito autonómico, como estatal, europeo e internacional, que tienen que ser considerados para entender esta estrategia y sus contenidos.

El INAI-NABI inició su elaboración con retraso debido a la pandemia en marzo de 2021 en cuatro fases, con objetivos y momentos de contraste diferentes, con participación de grupos de interés.

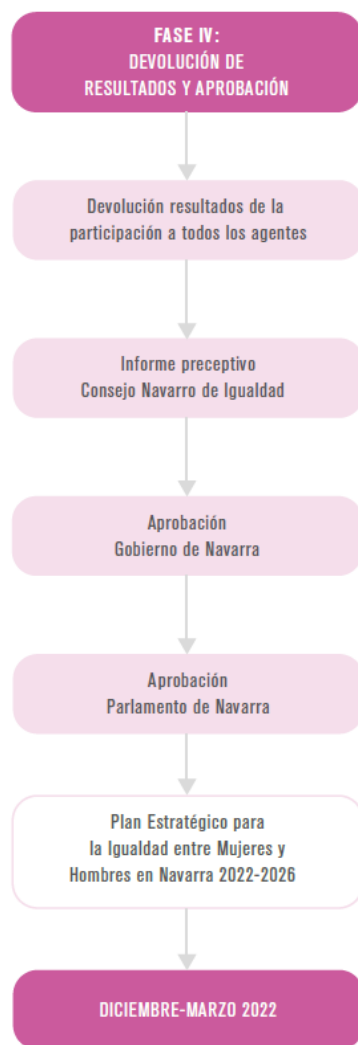
En total, se recogieron más de 300 aportaciones: diferentes departamentos de Gobierno de Navarra, Entidades Locales, Consejo Navarro de Igualdad y sociedad civil, esta última en la fase de exposición pública.

El proceso de participación estuvo pautado y los resultados de la participación fueron devueltos a cada grupo, para que conociese el impacto de sus propuestas en el plan.

El proceso de participación se fue adaptando al periodo excepcional de pandemia:



En 2022 se continuará con la Fase IV:



GEOLOCALIZACIÓN

La geolocalización permite a la ciudadanía conocer los recursos de igualdad y atención a víctimas más próximos a su territorio:

- Municipios con protocolo de violencia.
- Localización de recursos para mujeres víctimas de violencia contra las mujeres.
- Municipios con agente de igualdad.
- Municipios con proyectos de igualdad.
- Pactos locales por la conciliación.
- Municipios con asociaciones de mujeres que desarrollan proyectos de igualdad.
- Municipios con programas de empoderamiento.
- Municipios con proyectos LGTBI+.

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y SUPERIOR E INVESTIGACIÓN

La educación superior y la investigación es clave para introducir la perspectiva de género de forma transversal en el currículo de los grados, programas de posgrado y doctorados, así como los estudios de género y sobre la contribución de las mujeres a lo largo de la historia en todos los ámbitos del conocimiento y en la actividad académica e investigadora.

Es por ello que el INAI/NABI inició en 2019 y continuó en 2021 con dos convenios con la Universidad Pública de Navarra (UPNA).

El convenio “Cátedra Mujer, Ciencia y Tecnología” 2019-2022 con la Universidad Pública de Navarra, tiene por objeto contribuir al incremento de la participación de las mujeres en los ámbitos de la ciencia y la tecnología y fomentar su incorporación a titulaciones STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas).

Para ello, se realizaron varias actividades durante 2021:

- La semana “Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia” que visibiliza a mujeres científicas y tecnólogas y analiza la participación de las mujeres en las ciencias a través de la obra de teatro “Yo quiero ser científica”, así como la realización de charlas por parte de mujeres científicas en centros de secundaria. En 2021, y, pese a la pandemia, 1.191 personas disfrutaron de la obra de teatro.
- 2 actuaciones en la Semana del “Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia”.
- 2 actuaciones en Civivox.
- Actuaciones para 18 centros educativos.
- 3 actuaciones abiertas al público en la UPNA.
- Actuación en la Noche Europea de las y los investigadores.
- III concurso escolar “Yo quiero ser científica”. Consiste en la entrega de un trabajo en formato libre (preferentemente un texto, dibujo o video) sobre científicas de la historia o del

presente. Se presentaron 20 trabajos, algunos de ellos en equipos

- Premios al mejor Trabajo Fin de Estudios “Mujer, Ciencia y Tecnología”. Se presentaron 5 TFGs y 4 TFMs.
- III Semana de Mujer, Ciencia y Tecnología. Se celebró durante los 4 miércoles de la segunda quincena de octubre y la primera de noviembre. Las jornadas del Planetario combinaron los formatos presenciales y on line (streaming, con más de 300 visualizaciones).
- Otras actividades, entre las que cabe destacar:
 - Realización de vídeo corto destinado a la franja de edad entre 14 y 18 años para compartirlo en redes sociales.
 - Publicación del Podcast: “Qué pasa cuando la mujer no está en la ciencia?”
 - Charlas en centros de secundaria a cargo de mujeres científicas de la UPNA.

Convenio Diploma de Especialización de Género con la UPNA.

El título propio de “Diploma de Especialización en Género” proporciona formación en género para profesionales, preferentemente del campo de las Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Salud, para la intervención social en general y con mujeres, que deseen incorporar la perspectiva de género en su práctica

profesional. Se compone de 5 asignaturas, con una planificación anual unitaria estructurada en 3 módulos que pueden cursarse también de forma independiente.

En 2020/2021 lo cursaron 17 estudiantes (15 mujeres y 2 hombres) y en 2021/2022, 18 (1 hombre).

El convenio UPNA-INAI permitió, por quinto año consecutivo, que el Diploma incluyera tres itinerarios, esto es, módulos que dan respuesta a demandas de especialización tanto del alumnado como de administraciones públicas (INAI e INAP, fundamentalmente) y de entidades privadas.

Experiencia piloto para la implementación de la perspectiva de género en grados de Magisterio.

El INAI-NABI, junto con el Departamento de Educación, comenzó a trabajar en 2021 en una experiencia piloto para incorporar transversalmente el enfoque de género en el plan de estudios de Magisterio de Primaria e Infantil. Esta experiencia se implementará en 10 asignaturas obligatorias de distintos cursos del Grado de Magisterio de Primaria e Infantil en septiembre de 2022.

El equipo de la experiencia piloto está formado por personal docente (15 personas) y cuenta con el impulso del vicerrectorado de Proyección Universitaria, Cultura y Divulgación y la Unidad de Igualdad de la UPNA.

OTROS

Aditech: el INAI-NABI colaboró en las Jornadas que realizó Aditech sobre “Investigación con dimensión de género”.

Skolae: continuación del programa Skolae en el Departamento de Educación.

Plan de Mujer y Deporte: continuaron las acciones para impulsar e incrementar la práctica deportiva entre las mujeres, la formación, las ayudas o la comunicación de eventos deportivos con perspectiva de género.

Plan de Igualdad para el Personal de la ACFN: el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior junto con el INAI-NABI continuó con la elaboración del I Plan de Igualdad para el personal de la ACFN.

Participación Del INAI-NABI en Consejos, Comisiones y Comités de las Administraciones:

- Administración Foral De Navarra.
 - Comisión Interdepartamental de Igualdad.
 - Comisión Permanente del Acuerdo Interinstitucional para la Coordinación Efectiva Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres.
 - Consejo Navarro de Igualdad.
 - Comisión Interdepartamental de Juventud.
 - Consejo Navarro de Cooperación al Desarrollo.

- Consejo Navarro de Bienestar Social.
- Comisión Interdepartamental para la implementación de la Agenda 2030 Desarrollo Sostenible.
- Patronato de la Fundación Gizain.
- Comisión Interadministrativa del Plan de Inclusión.
- Comisión del Plan Estratégico del Euskera.
- Comités de Seguimiento en Navarra de los Programas Operativos FEDER, FSE y PDR (Unión Europea).
- Comisión Permanente de Igualdad de la UPNA.
- Comunidad SINAI de Investigación con dimensión de Género.
- Comisión de Estadística.
- Comisión de Despoblación.
- A partir del Covid, Comisión Interdepartamental de Transición.
- Grupo Interdepartamental de Conciliación Corresponsable.

•Administración del Estado: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

- Comisión Técnica Sectorial de Igualdad.
- Pacto de Estado contra la violencia hacia las mujeres.
- Observatorio de igualdad de oportunidades.
- Red de Políticas de igualdad en fondos europeos.

Instituciones de la UE y programas europeos. Red de Políticas de Igualdad en fondos europeos

El INAI-NABI participa como institución miembro de la Red de Políticas de Igualdad en los Fondos Estructurales y programas europeos del periodo de programación 2021-2027.

La Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres es el principal foro de debate y análisis para mejorar la integración real y efectiva de la perspectiva de género en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (FSE, FEDER, FEMP y FEADER) durante el período de programación 2014-2020. Se perfila como un instrumento esencial para la difusión de experiencias y buenas prácticas, articulación de acciones piloto, formación, capacitación y, en general, una mejor colaboración y cooperación entre responsables de gestión.

5. ENTIDADES LOCALES: LÍNEAS DE APOYO PARA TODO EL TERRITORIO

El ámbito local es el más cercano a la vida de ciudadanas y ciudadanos y al tejido económico y social.

Actualmente, **el 100% de los municipios navarros pueden acceder a ayudas para el fomento de las políticas de igualdad promovidas por el INAI/NABI**. Son las siguientes:

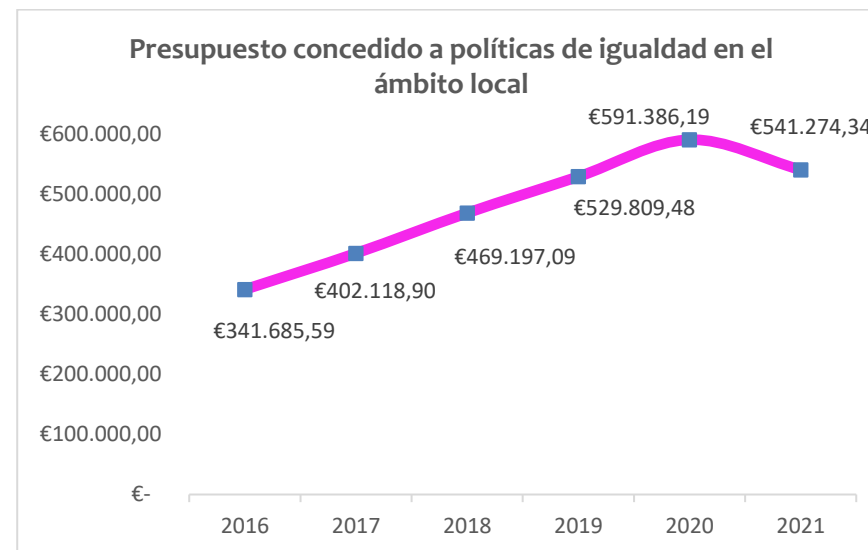
- **Subvenciones a la contratación de agentes de igualdad, proyectos y Pactos Locales por la Conciliación:** cobertura del 87,5% de la población navarra en 2021.

-Desde 2018, **convenio con la FNMC** para el asesoramiento preferentemente a municipios sin servicio de igualdad.

	SUBVENCIÓN A ENTIDADES LOCALES			SUBVENCIÓN	CONVENIO	TOTAL CONCESIÓN
	Proyectos EELL	PLC	Contratación de agentes	Grupos Acción Local	FNMC	
2016	213.559,00 €	33.430,00 €	94.696,59 €			341.685,59 €
2017	259.489,60 €	43.627,13 €	99.002,17 €			402.118,90 €
2018	314.285,48 €	45.714,52 €	81.403,30 €		27.793,79 €	469.197,09 €
2019	320.423,09 €	40.961,25 €	144.814,69 €		23.610,45 €	529.809,48 €
2020	315.341,82 €	61.006,70 €	168.687,67 €	21.000,00 €	25.350,00 €	591.386,19 €
2021	307.250,14 €	35.382,86 €	144.637,89 €	19.003,45 €	35.000,00 €	541.274,34 €

- Desde 2020, nueva subvención para proyectos promovidos por los **Grupos de Acción Local** Eder, Cederna Garalur, Teder y Zona Media.

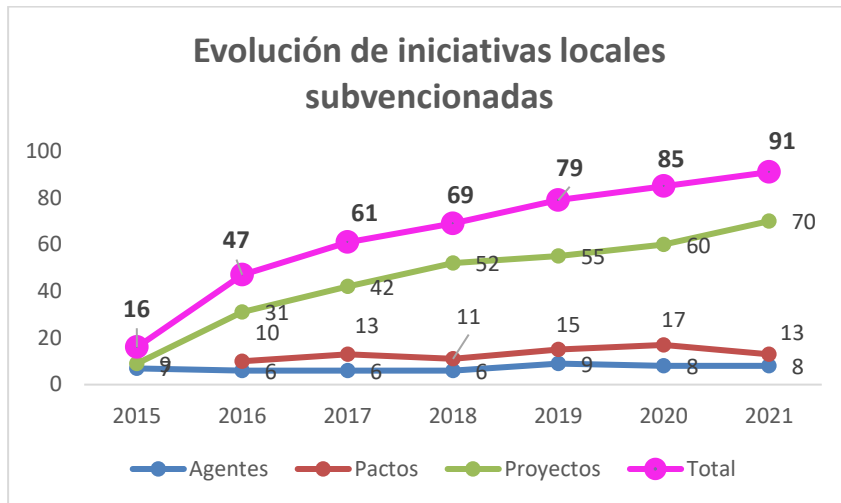
Además, el INAI/NABI promueve formación del personal municipal de igualdad.



- Tras la salida de la crisis de 2007, entre 2015 y 2021, el presupuesto para la subvención a entidades locales se incrementó un 150% (de los 210.000 euros de 2015, a los 526.000 de 2021).

- En 2020 se aprobaron enmiendas presupuestarias excepcionales para hacer frente al Covid 19. Enmiendas que no pudieron consolidarse en 2021, y que explican el ligero descenso presupuestario en 2021.

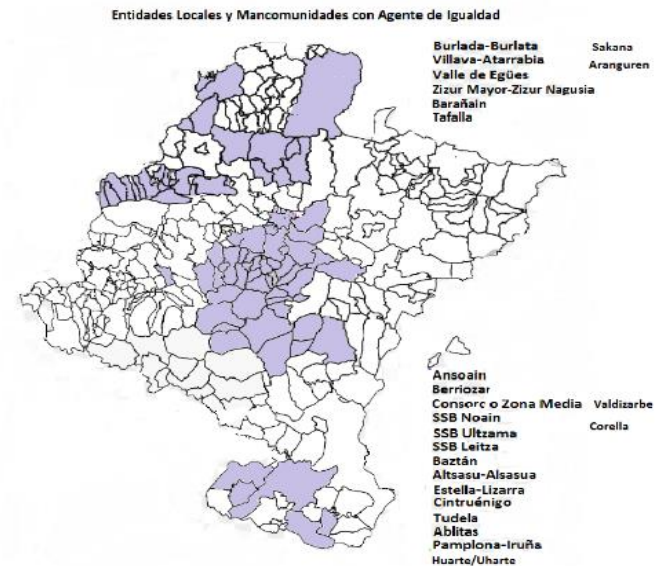
AGENTES DE IGUALDAD PARA EL 76% DE LA POBLACIÓN



- El INAI-NABI ha diversificado las líneas de acción en el ámbito local y el número de proyectos atendidos está creciendo. Por ejemplo, el número de iniciativas subvencionadas a proyectos de EELL se multiplicó por cuatro tras la salida de la crisis y desde entonces el crecimiento ha sido constante y mantenido.

- En 2021 se introdujeron mejoras de gestión: la convocatoria para entidades locales pasó a ser plurianual para que queden cubiertos todos los meses del año.

A través de 26 profesionales, 86 municipios de Navarra, en los que reside el 76% de la población, cuentan con agente de igualdad, bien a través de ayuntamientos, agrupaciones o mancomunidades. Salvo cinco entidades, todas recibieron ayudas del INAI-NABI para su implantación. El número de técnicas ha aumentado más de un 20% en los últimos cuatro años.



El INAI-NABI subvenciona durante 7 años su contratación, siempre que el ente local tenga más de 6.000 habitantes, con aportaciones decrecientes, del 85% al 60% del salario. Superado el objetivo de

alcanzar una cobertura del 75% y para llegar a más municipios, en 2021 se modificaron los criterios para favorecer que se acojan también las entidades de las zonas más despobladas.

Contratación y consolidación de agentes	Entidades beneficiarias	Importe concesión
2016	6	94.696,59 €
2017	6	99.002,17 €
2018	6	81.403,30 €
2019	9	144.814,69 €
2020	8	168.687,67 €
2021	8	144.637,89 €

En 2021, estaban en proceso de creación o consolidación de agentes estas ocho entidades: Barañáin, Aranguren, Corella, Sakana, Valle de Egüés, Valdizarbe, Huarte y la agrupación Igantzi-Arantza-Bera-Etxalar-Lesaka.

PROYECTOS: AL ALZA

Cada vez más entidades locales realizan proyectos en materia de igualdad: exposiciones, charlas de sensibilización, formación, estudios, diagnósticos, planes de actuación, etc.

Subvención a proyectos	Presupuesto concedido	Número de proyectos concedidos
2016	213.559,00 €	31
2017	259.489,60 €	42
2018	314.285,48 €	52
2019	320.423,09 €	55
2020	315.341,82 €	60
2021	307.250,14 €	70

PACTOS LOCALES POR LA CONCILIACIÓN: IMPULSO

En el año 2005, se creó el Programa Pactos Locales por la Conciliación de la vida personal, laboral y familiar de mujeres y hombres para las Entidades Locales de Navarra (PLxC). Una propuesta de reflexión, acuerdo y participación que apoyaba a las entidades locales y demás agentes del entorno local en la búsqueda de soluciones compartidas para afrontar los retos y necesidades en materia de conciliación, así como favorecer el desarrollo de una conciencia de responsabilidad común frente a las tareas derivadas de la vida privada y familiar de todas las personas.

En los últimos años, el INAI-NABI ha percibido la necesidad de avanzar más allá de los conceptos de conciliación y corresponsabilidad. Es evidente que el reparto de las tareas y de los cuidados de las personas no es equitativo, en perjuicio de las mujeres, que se han dedicado históricamente a ellos de forma

invisible y gratuita. Se hace necesario dar forma a nuevos conceptos que favorezcan el bienestar de todas personas y el cuidado de la vida.

A tal efecto, el INAI-NABI ha promovido una nueva fórmula para poner la vida y el bienestar de la ciudadanía en el centro de las políticas públicas, avanzando también hacia la igualdad entre hombres y mujeres. Se trata del nuevo **Pacto Foral por los Cuidados y de los pactos locales por los Cuidados**. Así, los tradicionales Pactos Locales por la Conciliación se están actualizando y transformando en Pactos Locales por los Cuidados, para adaptar el proceso de trabajo dentro de los municipios y sus resultados al momento sociopolítico actual, con propuestas diferentes a las que se pusieron en marcha hace años.



Sesión de trabajo del Pacto Foral por los Cuidados

Entre los años 2005 y 2021, 39 municipios o agrupaciones municipales pusieron en marcha PLxC, con 172 municipios implicados y más de 580 entidades públicas y privadas involucradas.

La financiación de los PLxC se lleva a cabo mediante una convocatoria anual de subvenciones.

Pactos Locales por la Conciliación subvencionados	PLC beneficiados	Importe concedido
2016	10	33.430,00 €
2017	13	43.627,13 €
2018	11	45.714,52 €
2019	15	40.961,25 €
2020	17	61.006,70 €
2021	13	35.382,86 €

La crisis sanitaria de la COVID- 19 puso de manifiesto claramente la necesidad imperiosa no solo del cuidado, sino también de su reparto equitativo en el ámbito doméstico y privado entre mujeres y hombres. A tal efecto, el INAI-NABI realizó una Radiografía de los Cuidados, estudio que se puede consultar en su página web.

ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN JUNTO CON LA FNMC

El INAI-NABI y la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) iniciaron en 2016 una colaboración de refuerzo las políticas de igualdad en el ámbito local que permite desde 2018 prestar asistencia técnica, prioritariamente, a entidades locales sin unidades de igualdad. En 2021 fueron atendidos 43 requerimientos correspondientes a 16 entidades locales.

El convenio también contribuye a la formación del personal técnico y político: en 2021 un total de 15 entidades locales capacitaron a 90 personas en materia de igualdad, violencia contra las mujeres o empoderamiento.

El acuerdo promueve, asimismo, la colaboración en red y la extensión del principio de igualdad a todas las actuaciones de la propia FNMC.

A esta colaboración, en 2021, el INAI/NABI aportó 35.000 euros y otros 10.000 euros, la FNMC.

Convenio con la FNMC	Importe concedido
2018	27.793,79 €
2019	23.610,45 €
2020	25.350,00 €
2021	35.000,00 €

GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL

Para reforzar las políticas de igualdad de género en el ámbito local, el INAI-NABI puso en marcha en 2020 la línea de subvenciones para impulsar y promover la igualdad entre mujeres y hombres a través de grupos de acción local. En 2021, resultaron beneficiadas tres entidades: Zona Media, Cederna Garalur y Eder. El grupo Zona Media cuenta con técnica de Igualdad en su plantilla.

Grupos de Acción Local	Importe total concedido
2020	21.000,00 €
2021	19.003,45 €

6. IGUALDAD EN LA EMPRESA

El INAI-NABI promueve la igualdad en el ámbito laboral a través de subvenciones, un servicio de asesoramiento, organización de jornadas y sesiones formativas y la colaboración con agentes e instituciones, entre otras las más destacadas

SUBVENCIONES PARA PLANES DE IGUALDAD: PROMOCIÓN EN EMPRESAS NO OBLIGADAS POR LEY

Las subvenciones para la implantación de planes de igualdad están destinadas a empresas y entidades sin ánimo de lucro. Estos planes buscan incorporar el principio de igual de trato y oportunidades en el ámbito laboral, afectando a las direcciones y a las personas trabajadoras.

Los planes de igualdad en empresas fueron definidos en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, pero hasta la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 6/2019 no eran obligatorios. Desde marzo de 2020, lo son en empresas de 151 a 250 personas; desde marzo de 2021 en las de entre 101 y 150; y desde marzo de 2022, entre 50 y 100.

A través de las subvenciones, el INAI-NABI incentiva el compromiso de las empresas y entidades que no están obligadas por ley.

En 2021 concedió 38 ayudas: 33 presentadas por empresas y 5 presentadas por entidades sin ánimo de lucro. Los importes máximos

son de 3.000€ para empresas con plantillas entre 10 y 30 personas; 4.000€, entre 31 y 50 personas; y 6.000€, entre 51 y 100. La cantidad concedida depende de la puntuación obtenida en el proceso de valoración técnica.

SUBVENCIONES A EMPRESAS PARA IMPLEMENTAR PLANES DE IGUALDAD					
	Empresas / Entidades subvencionables	Concesiones	Total plantilla	% Mujer	Importe concedido
2018	con entre 10 y 250 personas empleadas	12	767	33,64	46.568,21 €
2019	con entre 10 y 250 personas empleadas	21	3.223	43,65	75.000,00 €
2020	con entre 10 y 150 personas empleadas	42	3.091	36,27	121.216,00 €
2021 *	con entre 10 y 100 personas empleadas	38	2.284	31,52	98.000,00 €

* La convocatoria pasa a ser plurianual

Las empresas beneficiarias participan en sesiones de trabajo telemáticas – se realizaron 5 en 2021 – para intercambiar sus experiencias en la elaboración del plan de igualdad y compartir las preocupaciones e inquietudes que les ha supuesto la elaboración de su primer plan de igualdad.

ASESORAMIENTO: CADA VEZ MÁS DEMANDADO POR EMPRESAS Y ASESORÍAS

Servicio de asesoramiento planes de igualdad	Nº de empresas asesoradas
2018	50
2019	98
2020	192
2021	210

La actividad del servicio de asesoramiento creció en 2021 un 6,6% respecto a 2020 y un 113% respecto a 2019. Este recurso oficina es cada vez más conocido y reconocido por las entidades.

En 2021 se contabilizaron 300 consultas, realizadas en un 27% por empresas directamente, un 37% por asesorías y consultorías, 6% asociaciones empresariales, 11% por organismos públicos y 16% por otras organizaciones diversas en su tipología. Entre las consultas destacaron las referidas a la normativa, a la convocatoria de subvenciones, al registro de planes de igualdad, a la formación en materia de igualdad o a las cláusulas en contratos y subvenciones.

PROGRAMAS DE MENTORING

En el **nuevo programa Mentoring** con perspectiva de género, en colaboración con AMEDNA/NEEZE (Asociación Navarra de Mujeres Empresarias y Directivas), participaron 15 mentoras y 15 mentorizadas. La mentoría con perspectiva de género fue incorporada a través de la formación a las mentoras y a las

mentorizadas, además de las dos sesiones propias de mentoría mantenidas entre cada una de los pares de mujeres.



TRABAJO EN RED: CÁMARA NAVARRA

En colaboración con la **Cámara de Navarra**, de la mano del programa PAEM, y complementada con otras actividades (encuesta sobre la situación de las empresas ante la finalización del periodo transitorio para que las empresas de 50 personas en plantilla cuenten con planes de igualdad), el INAI-NABI promovió la jornada online de presentación de resultados sobre “Planes de Igualdad, obligación y compromiso de las empresas, estado de la cuestión y plazos de ejecución”, que contó con la participación del magistrado de lo Social de Tribunal de Justicia de Navarra, Carlos González González.

Además, se inició la producción de materiales formativos: cuatro vídeos sobre normativa, jurisprudencia y elaboración de planes de igualdad en las empresas impartidos por el magistrado Carlos González González, disponibles en la web del INAI-NABI.

IMPULSO A LA IGUALDAD EN LA EMPRESA A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN

El INAI-NABI asesora al **Colegio Oficial de Grado Social**, que celebró el segundo curso sobre elaboración de planes de igualdad de duración de 120 horas.

El ámbito de la **I+D+i**, el INAI-NABI impartió dos sesiones en colaboración con Aditech, entidad coordinadora del SINAI (Sistema Navarro de I+D+i.) en relación a la normativa, elaboración de planes de igualdad e igualdad retributiva. Asistieron un total de 26 y 12 personas, respectivamente.

PLANES ESTRATÉGICOS Y GRUPOS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

El INAI/NABI ha participado en la elaboración del Plan de Empleo, del Plan de Políticas Activas de Empleo y en el Plan integral de Economía Social.

Además, el INAI/NABI se coordina con el Servicio de Trabajo del Gobierno de Navarra y con la Inspección de Trabajo y Seguridad

Social para valorar nueva normativa (RD 901 y 902) y su impacto en la conformación de las comisiones negociadoras, el papel reforzado de la negociación y de los y las agentes sociales.

Con el Servicio de Trabajo se llevó a cabo una sesión de trabajo online sobre “La igualdad de género en la empresa desde las competencias de la autoridad laboral”, en donde se presentó la convocatoria de subvenciones y el servicio de asesoramiento.

7. PARTICIPACIÓN SOCIAL

El INAI-NABI reconoce y contribuye a impulsar el movimiento asociativo de mujeres y el empoderamiento individual y colectivo a través de la participación y capacitación del Consejo Navarro de Igualdad; programas para impulsar la participación social y política de las mujeres; programas de empoderamiento; y subvenciones y servicio de asesoramiento dirigido a asociaciones.

Durante 2021, más de **330 mujeres** (de todas las edades, profesionales, políticas o representantes del movimiento feminista) formaron parte de estos procesos de fortalecimiento personal y colectivo.

CONSEJO NAVARRO DE IGUALDAD

El Consejo Navarro de Igualdad/Nafarroako Berdintasun Kontseilua (CNI/NBK) es un órgano colegiado de participación de las organizaciones de mujeres en las políticas públicas, especialmente en las de Igualdad, a través de la aplicación de la perspectiva de género.

Canaliza las propuestas y aportaciones del movimiento asociativo, promueve el incremento de la participación de las mujeres en los procesos públicos y privados de toma de decisiones, asesora a la Administración y promueve la difusión de los valores de la Igualdad entre la sociedad.

En 2021 celebró 10 sesiones, de las cuales 8 fueron informativas-formativas y 2 deliberativas. Las sesiones de trabajo y aportación giraron en torno al Plan Estratégico de Igualdad, en fase de diseño. Y las deliberativas, para validar el Plan de Coeducación y las aportaciones al Plan Estratégico.

El Consejo está presidido por el consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior; vicepresidido por la directora gerente del INAI-NABI; con tres vocalías y una secretaría a cargo del INAI-NABI; y 26 representantes de asociaciones de mujeres, sindicatos, universidades o asociaciones profesionales.



Sesión del Consejo Navarro de Igualdad.

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS MUJERES

La Estrategia para la Participación Social y Política de las Mujeres 2020 diseñó una serie de programas para aumentar la participación de las mujeres en los espacios públicos y de toma de decisiones, a través de la superación de condicionantes de género y otras barreras.

1) Programas para la incidencia política pública a través de la participación.

El **Programa para la Incidencia en la Política Pública del Consejo Navarro para la Igualdad** ofrece formación para el empoderamiento personal y colectivo de las integrantes, dada la importancia de este órgano como impulsor de espacios de representación y participación política.

- Avanzar en la Interlocución Política en los espacios de decisión y representación de la Política Pública
- Adquirir herramientas prácticas para el trabajo de Incidencia Política
- Incrementar las habilidades y competencias del liderazgo personal y colectivo como representantes del CNI

En 2021 se celebraron 8 sesiones formativas y participaron 26 vocalías y suplentes del mencionado Consejo.

Foro de Mujeres Políticas:

El Foro de Mujeres Políticas en entidades locales de Navarra es un espacio de reflexión y aprendizaje dirigido a mujeres que ejercen la política en el ámbito local, el cual pretende promover la participación, así como dotar a las mujeres políticas concejales y alcaldesas de Navarra de recursos y herramientas para la realización de sus tareas políticas desde la perspectiva de género e impulsando políticas de igualdad desde sus municipios o cualquier ámbito de toma de decisión.



Un total de **83 alcaldesas y concejales** de cinco zonas (Pamplona y Comarca; Zona Media; Tierra Estella; Salazar-Roncal; y Arribes) se inscribieron a las sesiones de empoderamiento individual y colectivo. Se elaboró un material audiovisual como herramienta pedagógica, de buenas prácticas y de difusión.

2) Programas de empoderamiento individual y colectivo

En el ámbito asociativo

El **programa de empoderamiento feminista Nosotras-EmakumeON** está dirigido a mujeres que forman parte de asociaciones y movimientos de mujeres y/o feministas y consejos locales de igualdad. Proporciona formación sobre herramientas políticas y dinámicas de análisis y toma de conciencia para que las asistentes completen un individual y colectivo que contribuya a incrementar su participación y la creación de redes. En 2021 contó con **91 inscritas**.



Sesiones de trabajo de EmakumeOn: grupo Pirineo y grupo Ribera.

Para la ciudadanía

Impulso-Taupada

Programa de empoderamiento feminista individual y colectivo de mujeres jóvenes, dirigido a mujeres jóvenes de entre 14-25 años. La

intervención se realiza a través de la creación de un espacio seguro y de confianza para que puedan opinar, compartir, experimentar y tomar decisiones sin miedo a ser juzgadas o a equivocarse. En colaboración con el Instituto Navarro de Juventud (INAJ).

Se implantó en Pamplona en 2020 (59 participantes), y en 2021 se desarrolló en Pamplona, Aoiz/Agoitz, Baztan, Cintruéñigo y Zona Media (Unzué / Untzue y Miranda de Arga), con **67 participantes**.



Impulso-Taupada grupo Pamplona-Iruña.

Iguala



Es un **programa de prevención de violencia machista en la juventud** para promover un cambio social de valores desde la colaboración entre iguales, dirigido tanto a chicas como a chicos. Lleva a cabo formación a través de gustos de la población joven (redes sociales, música-videoclip, campaña publicitaria para el 25-N). Se puso en marcha con un proyecto piloto en 2020 en Tafalla, con 19 asistentes (10 mujeres). En 2021 siguió en Tafalla, con 15 asistentes (8 chicas y 7 chicos) y se ofertó en Alsasua/Altsasu.

Edad Hermosa-Adin Ederra

Este **programa integral combina empoderamiento de mujeres mayores, intervenciones con hombres y formación en materia de igualdad a profesionales** que trabajan con personas mayores. A través de actividades creativas, de reflexión e intergeneracionales, integra la perspectiva de género desde un enfoque feminista y promueve el rechazo a la violencia contra las mujeres en el ámbito local. En 2021 continuó en Berriozar y se implantó en Ribaforada, con un total de 48 personas inscritas en total: 28 en Berriozar (8 mujeres mayores, 7 hombres y 16 profesionales, de las que 12 eran mujeres)

y 20 en Ribaforada (12 mujeres, 5 hombres y 6 profesionales, mitad hombres y mitad mujeres).



Conforme se estabiliza el programa, los ayuntamientos van asumiendo el coste de contenidos del mismo.

Otras Actuaciones

Convenio con la COMFIN

El INAI-NABI mantiene un convenio con la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres y/o Feministas por la Igualdad en Navarra, con una dotación consolidada en 2021 de 36.500€. La

aportación crece desde que, en 2016, con 10.000 euros, se recuperó esta colaboración.

Convenio CONFIM - Coordinadora de mujeres asociaciones	Importe concedido	Entidades federadas
2019	30.000 €	20
2020	36.500 €	32
2021	36.500 €	36

Este convenio favorece la dinamización y participación sociopolítica de asociaciones de mujeres y / o feministas por la Igualdad en Navarra. Ha permitido la incorporación de una técnica de Igualdad a la plantilla de la coordinadora.

Resultados 2021:

- Incremento del número de asociaciones federadas (de 32 a 36)
- Mantenimiento de la Ruta Violenta, para el acercamiento y el conocimiento mutuo entre organizaciones de mujeres: 100 asociaciones conectadas.
- Elaboración de un banco de buenas prácticas en el que se recogen experiencias e iniciativas llevadas a cabo por las distintas asociaciones con el fin de compartirlas entre ellas.

1) Subvenciones a asociaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro: sube el presupuesto, pero caen las solicitudes.

La convocatoria de subvenciones a asociaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro apoya el desarrollo de proyectos que promueven la igualdad entre mujeres y hombres o iniciativas para fortalecer la red de asociaciones.

Las ayudas, que se retomaron en 2016 con 10.000 euros, se enmarcan en la estrategia del INAI/NABI de impulsar y apoyar el asociacionismo y la participación social y política de las mujeres, para la consecución de la Igualdad real.

La pandemia ha reducido sensiblemente la actividad de estos grupos organizados. Para favorecer la reactivación en 2021, la dotación presupuestaria ascendió hasta los 310.000 euros y la convocatoria pasó a ser plurianual, a fin de atender proyectos que se promuevan durante todos los meses del año. El número de entidades y asociaciones se incrementó cerca de un 40% y la concesión total fue de cerca de 224.450 euros, de ellos 161.929 con cargo al presupuesto de 2021 y 62.518 con cargo a 2022.

	Concedido	Concedido plurianual
2018	195.000,00 €	
2019	207.000,00 €	
2020	181.975,67 €	
2021	161.929,30 €	224.447,67 €

TIPOLOGÍA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ASOCIACIONES	37	54	63	65	48	50
ENTIDADES	12	11	23	22	17	29
TOTAL	49	65	86	87	65	79

Nuevo servicio de Asesoramiento a asociaciones

En 2020 se puso en marcha un nuevo servicio de apoyo. En 2021 atendió a 231 asociaciones, entidades y profesionales.

8. DISCRIMINACIÓN

SERVICIO DE ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN DE DENUNCIAS O QUEJAS POR DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO

El INAI-NABI cuenta con un Procedimiento de actuación ante denuncias o quejas por discriminación por razón de sexo. Su finalidad es atender y canalizar las denuncias o quejas formuladas en casos concretos de discriminación por razón de sexo y las relacionadas con el tratamiento de las mujeres en publicidad y los medios de comunicación.

El procedimiento está dirigido a:

- Cualquier persona, asociación o entidad conocedora de una situación de posible discriminación por razón de sexo.
- Una persona afectada por una situación presuntamente discriminatoria por razón de sexo.

	Total quejas presentadas	General	MMCC/Publicidad	Presentadas por persona	Presentadas por entidad	% quejas atendidas /derivadas
2018	21	15	6	17	4	85,71%
2019	7	4	3	6	1	85,71%
2020	12	2	10	12	0	100%
2021	1	0	1	0	1	100%

AÑO 2021	
Motivo	Derivación
Venta en un establecimiento comercial de ropa con mensajes discriminatorios y estereotipados.	Se deriva al Observatorio de la Imagen de las Mujeres (Instituto de la Mujer).

9. POLÍTICAS DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO- LGTBI+

Las políticas en favor de la igualdad social de las personas LGTBI+ están establecidas en la Ley Foral 8/2017, de 19 de julio, y en el Decreto Foral 68/2021, de 28 de julio, que regula el INAI/NABI.

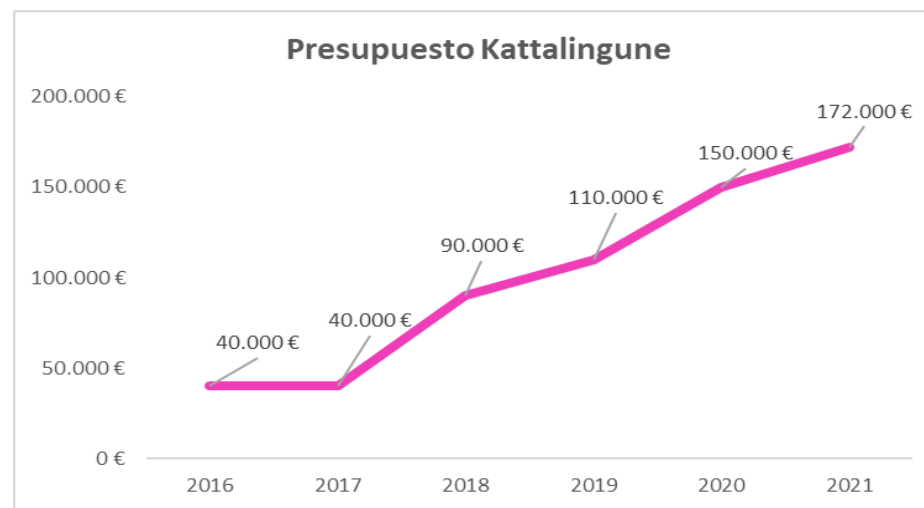
SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA: UN 13% MÁS DE PRESUPUESTO



Inauguración del nuevo local de Kattalingune.

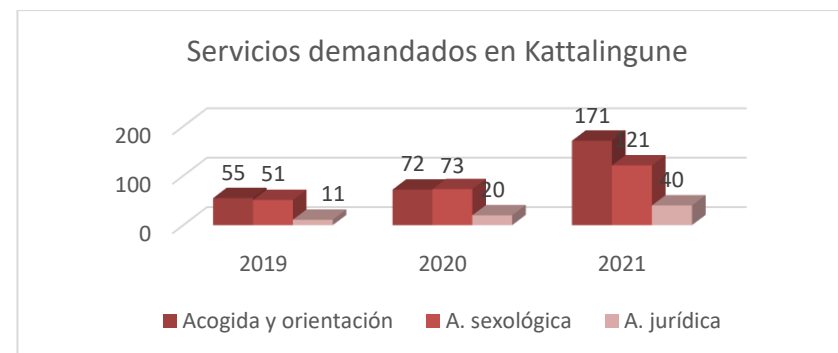
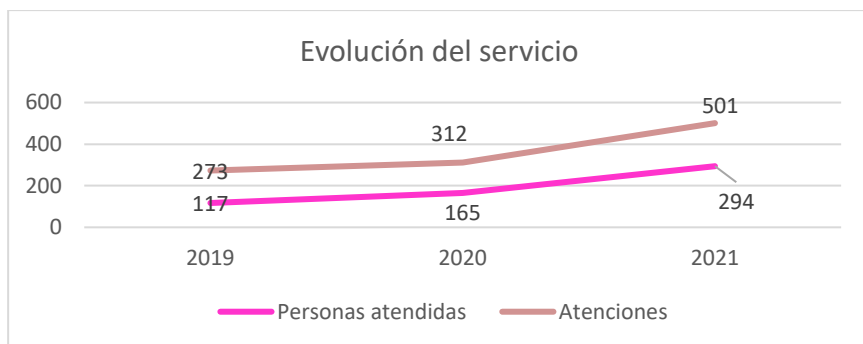
Kattalingune es el servicio público de Gobierno de Navarra para la atención a la diversidad sexual y de género en Navarra, con profesionales especialistas en sexología e igualdad de género que dan cobertura a las necesidades de toda la población navarra.

El INAI/NABI gestiona el servicio mediante un convenio de colaboración con la asociación Kattalingorri. El presupuesto destinado en 2021 ascendió a los 172.000€, un 13% más que en 2020, lo que posibilitó ampliar la atención jurídica.



El servicio se presta desde agosto de 2016 en Pamplona. Fue ampliado en julio de 2017 a Tudela, y a Sakana en el segundo semestre de 2020. Esta zona cuenta con una oficina itinerante que atiende quincenalmente en Lakuntza e Irurtzun.

KATTALINGUNE 2021		
ATENCIONES TOTALES	PERSONAS ATENDIDAS	PRIMERAS VISITAS
501	294	239



SERVICIOS A PERSONAS LGTBI+ Y ALLEGADAS Y PROFESIONALES

- Acogida, información y orientación, tanto directamente a las personas interesadas como a familiares y profesionales.
- Atención sexológica sobre orientación sexual, identidad y expresión de género. Las atenciones se pueden realizar de manera individual, grupal, en pareja o en familia.
- Atención jurídica sobre la realidad LGTBI+. Las atenciones pueden realizarse de manera individual, grupal, en pareja o en familia.
- Atención a grupos, colectivos y proyectos con contenido LGTBI+.

SUBVENCIONES A ASOCIACIONES, ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y ENTIDADES LOCALES: SE TRIPLICA EL PRESUPUESTO

	2019		2020		2021	
	Importe concedido	Entidades beneficiadas	Importe concedido	Entidades beneficiarias	Importe concedido	Entidades beneficiarias
Proyectos de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro	24.889,10 €	4	28.897,22 €	5	39.000,00 €	6
Proyectos de EELL					10.010,00 €	9
Convenio Ayto Burlada					31.300,00 €	1
TOTAL	24.889,10 €	4	28.897,22 €	5	80.310,00 €	16

El INAI/NABI cuenta desde 2019 con una línea de subvenciones a asociaciones o entidades sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos dirigidos a fomentar y promover la igualdad social de las personas LGTBI+. En 2021 fueron beneficiarias Comisión Antisida, Naizen, Dekumas LBT, EHGAM, Prisma.

En 2021 creó una línea de subvenciones con el fin de apoyar a las EELL a impulsar políticas LGTBI+, a través de la elaboración de diagnósticos y planes locales, estudios sectoriales y programas de actividades de visibilización y sensibilización. Se concedieron ayudas a los ayuntamientos de Zizur Mayor, Tafalla, Viana, Cendea de Olza, Tudela, Valle de Yerri, Corella, Cintruénigo y Pamplona.

En 2021 también hubo una subvención nominativa al ayuntamiento de Burlada/Burlata para la creación de un área LGTBI+ y un programa de actividades. A través de ambas líneas, el INAI-NABI llega a un 46,81% de la población navarra.

Así las cosas, en 2021 casi se triplicó el presupuesto destinado a impulsar la igualdad LGTBI+ a través de subvenciones.

DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Presentación de los servicios de Katalingune:

Para dar a conocer el servicio Kattalingune, se realizaron 48 presentaciones en 24 localidades navarras a las que asistieron 1.302 personas.

Genealogía del movimiento activista LGTBI+

El objetivo de este [proyecto](#) fue el de elaborar una genealogía en retrospectiva, desde 1978 hasta el momento presente, narrando

cuáles fueron los orígenes del movimiento y las primeras reivindicaciones en el contexto sociopolítico en el que se desarrolló, con la finalidad de salvaguardar y preservar la historia. Este estudio genealógico, además de suponer un ejercicio de memoria tiene también un carácter de restitución y de reconocimiento a esas personas, que desde su militancia en estos colectivos han ido contribuyendo a crear una sociedad más libre.

Se recabaron un total de 325 documentos procedentes de particulares, colectivos y del Archivo Contemporáneo de Navarra: 169 fotografías, 53 carteles, 45 noticias de prensa, 28 dosieres y manifiestos, 28 octavillas, trípticos, programas, etc., y 2 audios. Todo este material está disponible en la [web del INAI-NABI](#). El estudio, por su propio formato está pensado para que pueda seguir siendo completado en el futuro, de manera que dé cabida a nuevos testimonios, colectivos y materiales.

Programa Itinerante LGTBI+

“[Siembra diversidad, recoge libertad](#)” se puso en marcha en 2020 para sensibilizar sobre los valores de diversidad sexual y de género y apoyar la visibilización de personas y colectivos LGTBI+ en ámbitos rurales. Un vehículo atendido por personal especializado en sexología del servicio público Kattalingune, ofrece contenidos divulgativos didácticos y audiovisuales para promover un cambio social hacia el respeto y el reconocimiento de la diversidad sexual y de género.

Tras visitar 20 localidades en 2020 en la zona media oriental, en 2021 el INAI-NABI se acercó a 15 localidades de Tierra Estella, con un total de 494 personas interesadas en el contenido (65% mujeres): Estella-Lizarra, Dicastillo, Ayegui, Cirauqui, Los Arcos, Villatuerta, Abárzuza, Arróniz, Bearin (Valle de Yerri), Allo, Zudaire (Améscoa baja), Viana, Mañeru, Murieta y Oteiza.

Campañas

Conforme a la LF Foral 8/2017, el INAI-NABI respaldó la celebración de los siguientes actos y fechas relacionadas con el colectivo LGTBI+:

- 17 de mayo, Día internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia.
- 28 de junio, Día internacional del orgullo LGTBI+ (desde 2018).

TRABAJO ESTRATÉGICO Y FORMACIÓN

En 2019, el Gobierno de Navarra aprobó el primer [Plan de acción para la igualdad de las personas LGTBI+](#) 2019-2022.

En 2021, con el objetivo de fomentar la implementación de políticas públicas de diversidad sexual y de género en las EE.LL, se realizó el diagnóstico “Análisis estratégico para la incorporación de la diversidad sexual y de género en las Entidades Locales”. El objetivo

del estudio fue analizar las barreras, obstáculos, herramientas y recursos con los que cuentan para la implementación de la Ley Foral 8/2017.

El diagnóstico pretende servir como hoja de ruta que permita marcar una estrategia y guiar a los municipios en su labor de diseño y ejecución de estas políticas.

Asimismo, se diseñó un curso básico “LGTBI+: Diversidad sexual y de género” para el personal de las administraciones públicas de Navarra, tanto del Gobierno como de entidades locales.

10. FORMACIÓN

Itinerario formativo para la aplicación de la igualdad de género en las políticas públicas y formación en diversidad sexual y de género

La capacitación del personal de las Administraciones Públicas de Navarra es necesaria para integrar la perspectiva de género en la actuación administrativa y así lo recoge las leyes forales de Igualdad y Violencia hacia las mujeres.

Desde el año 2017, Gobierno de Navarra alinea la capacitación en igualdad de su personal a través del INAP con el “Itinerario formativo para la aplicación de la igualdad de género en las políticas públicas”.

El INAI-NABI diseñó 25 cursos, que suman 272 horas de formación en igualdad:

- Nivel básico: 3 cursos (10 horas por curso) sobre violencia, transversalidad y empoderamiento, dirigido a empleadas públicas
- Nivel especializado: 9 cursos de gestión y procedimientos administrativos.
- Nivel sectorial: 13 cursos sectoriales (ecofeminista en las políticas ambientales en 2021).

Por primera vez se impartió formación sobre Diversidad sexual y de género LGTBI+.

TÍTULO	HORAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Básico en violencia contra las mujeres	10.00	4	12	16
Básico. Empoderamiento individual y colectivo del personal de las unidades de igualdad de Gobierno de Navarra.	16.50	0	8	8
Básico Igualdad: C1. II Básico de Violencia contra las mujeres	27.50	0	10	10
Básico Igualdad: C1.1. Claves para entender por qué incorporar el enfoque de género en la intervención pública	27.50	0	11	11
Especializado en violencia contra las mujeres	10.00	5	10	15
Especializado en violencia contra las mujeres	10.00	0	8	8
Elaboración de presupuestos con enfoque de género	12.00	5	4	9
La igualdad de Género en la Unión Europea. El enfoque de género en los fondos europeos.	8.00	2	15	17
Nivel 2. CII.VI. Presupuestos con enfoque de género. Evaluación de impacto de género	24.00	0	9	9
Cláusulas de Género en los Contratos Públicos, las Subvenciones Públicas, los Convenios Públicos y los Concursos Públicos	17.00	1	10	11
Enfoque de Género en Políticas Sectoriales	15.00	0	7	7
Igualdad entre mujeres y hombres: claves para atender y abordar en el marco de la orientación laboral	30.00	3	11	14
LGTBI+: Diversidad sexual y de género (Básico)	10.00	3	8	11
LGTBI+: Diversidad sexual y de género (Básico)	10.00	3	9	12
		26	132	158

FORMACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO

Formaciones organizadas y/ o impartidas por el INAI/NABI

Durante 2021, se han realizado diferentes cursos de formación en torno a cuatro líneas, con un total de 50 horas de formación y aprendizaje en materia de violencia contra las mujeres en las sesiones que se detallan a continuación.

Los datos de participación desagregados por sexo indican que en las 14 formaciones realizadas han participado un total de 305 personas, de las que 260 han sido mujeres un porcentaje de 85,25%, y 45 han sido hombres con un porcentaje de 14,75%.

1. REFORZAR LAS DIFERENTES FASES DE ATENCIÓN ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES:

- Procedimientos de actuación: realización de informe sociales para las profesionales de los Recursos de Acogida (RRAA) y los Equipos de Atención Integral a Víctimas de Violencia contra las Mujeres (EAIV).
- Seguridad digital. Ciberacoso, para profesionales de EAIV, RRAA e INAI.
- Formación en servicio DUALIA, para profesionales de EAIV, RRAA e INAI.
- Escuela de seguridad formación ascenso auxiliares de Policía Local y a ascenso agente primero/a de policía.
- Prevención de violencias y atención a mujeres en situación de prostitución. Dirigido a técnicas de Igualdad y a INAI. I
- Salud mental, atención a mujeres en situación de prostitución y trata. Dirigido a profesionales de EAIVs y RRAA.

2. INCORPORAR EL ENFOQUE INTERSECTORIAL.

- Discapacidad y Violencia Contra las Mujeres dirigido a RRAA, EAIVs, INAI y Entidades Locales (EELL).

3. REFORZAR LA FORMACIÓN TRANSVERSAL PARA TODAS LAS FIGURAS PROFESIONALES.

- Igualdad y violencia contra las mujeres, dirigido a Asociación Teletaxi y a Fundación Ilundáin.

4. EMPODERAMIENTO USUARIAS DE LOS RECURSOS.

- Empoderamiento a través del deporte para las mujeres usuarias de los RRAA.
- Formación SAM.

Aunque desde 2020 el SAM y forma formar parte del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia y gestionado a través de la Dirección General de Justicia, se sigue manteniendo la colaboración entre el SAM y el INAI a la hora de consensuar la formación anual.

Escuela de Seguridad de Navarra.

En 2021 el INAI/NABI participó en varios cursos para policías en la Escuela de Seguridad de Navarra.



Clase de la Escuela Navarra de Seguridad.

Los temas sobre los que giraron las formaciones fueron:

- Teoría y análisis de género. El origen de las desigualdades y discriminaciones de género.
- La violencia contra las mujeres como una de las manifestaciones de las desigualdades y discriminaciones de género.
- El enfoque de intervención en materia de violencia contra las mujeres en y desde la Administración de la Comunidad Foral de Navarra: mandatos de la Ley Foral 14/2015 y sus implicaciones en el sistema de atención integral.
- Manifestaciones de la violencia contra las mujeres. La mutilación genital femenina, la trata de mujeres y niñas y la explotación sexual y los protocolos de intervención.
- Recursos y Servicios de la Red de Atención y Recuperación para mujeres víctimas de violencia contra las mujeres.

Escuela de Seguridad de Navarra	Curso de Ingreso básico de Policía. Auxiliares de Policía Local	1 mujeres	2 hombres	Impartido por: Técnicas de la Sección de violencia contra las mujeres (INAI/NABI)
Escuela de Seguridad de Navarra	Curso de Ascenso a Agente /a de Policías Forales	2 mujeres	12 hombres	Impartido por: Técnicas de la Sección de violencia contra las mujeres (INAI/NABI)

11. SENSIBILIZACIÓN

El INAI-NABI desarrolla también acciones y campañas de sensibilización a la ciudadanía sobre la situación de desigualdad de mujeres y sobre las medidas necesarias para promover la Igualdad, para promover un cambio de mentalidades.

PREMIO BERDINNA



El Gobierno de Navarra instituyó el Premio Berdinna a la Igualdad entre mujeres y hombres en 2018, con periodicidad anual, para reconocer acciones, trayectorias o personas que favorezcan, impulsen y apoyen la Igualdad entre mujeres y hombres (Decreto Foral 1/2018), dotado con 3.000 euros. En 2021 el jurado valoró las 20 candidaturas presentadas, 12 de la convocatoria del año anterior, y 8 candidaturas que se presentaron por primera vez.

La Presidenta del Gobierno, María Chivite, entregó el Premio BERDINNA 2021 a la **Asociación Afammer-Navarra**, una organización que desde 1998 ha centrado su trabajo en la promoción, mejora y

defensa del medio de vida, tanto económico, social como cultural, de las mujeres y de las familias que viven y trabajan en el medio rural.

El jurado tuvo reconocido que las mujeres son “clave” para evitar la despoblación y alabó la contribución de la organización para que el medio rural goce de los mismos servicios e infraestructuras que el medio urbano. También destacó su afán por visibilizar la aportación de la mujer a la economía local, la integración de la perspectiva de género y feminista en todos los proyectos que emprende y su lucha por la eliminación de la violencia contra las mujeres del medio rural.

El INAI-NABI contrató la realización de un [video promocional](#) y un cartel: <https://www.igualdadnavarra.es/es/premio-berdinna>.



Representantes de Afammer-Navarra en el acto de entrega del premio BERDINNA

CAMPAÑA “MUJER TENÍA QUE SER / EMAKUMEA BEHAR ZUEN IZAN” 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

Con el lema ‘**Mujer tenía que ser**’, en la campaña del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, el INAI-NABI quiso dar la vuelta, en positivo, a una frase que se utiliza en negativo. Reivindicó el orgullo de ser mujer y destacó, por un lado, su contribución diaria, en especial el de profesiones declaradas esenciales con motivo del COVID-19, como el personal de supermercados, y, por otro, su liderazgo en sectores en los que históricamente han sido minusvaloradas e invisibilizadas. El lema también homenajeaba a todas y cada una de las mujeres que han luchado por sus derechos.

Para la campaña se elaboró un [vídeo](#) en el que se invitaba a la ciudadanía a adquirir un compromiso (“Y si no es ahora, ¿cuándo?”, “Y si no soy yo, ¿quién?”).

La difusión de la campaña se desarrolló mediante diversos soportes, como 7.000 carteles para departamentos del Gobierno de Navarra, gentes de igualdad de la Comunidad foral y entidades locales; e inserciones publicitarias en prensa, radios y televisión, marquesinas y redes sociales.



CAMPAÑA “ESTAMOS A TU LADO / ZURE ONDOAN GAUDE”, 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

“En los Equipos de Atención Integral a mujeres víctimas de violencia te ayudamos a abrir la puerta hacia una vida mejor. **Estamos a tu lado**”.

De esta forma, en 2021 trasladamos un mensaje de seguridad, protección, acompañamiento y recuperación a las mujeres que sufren violencia, poniendo el énfasis en el tipo de atención que prestan los cuatro Equipos de Atención Integral a Víctimas de violencia contra las mujeres (EIAV), a los que se suman el Servicio Municipal del Ayuntamiento de Pamplona, y la red de apoyo (Servicio de Atención Jurídica, Oficina de Atención a Víctimas, centros de estudios, salud, servicios sociales de base, y otros servicios municipales).

La campaña estuvo dirigida a mujeres en situación de violencia o con dificultades para identificarla o a su entorno, pero también a profesionales de la salud, los servicios sociales, etc. que les atienden inicialmente, para que deriven a los EIAV.

Se elaboraron [carteles](#) (en euskera, castellano y bilingüe), un [vídeo](#), en castellano y en euskera, y dos cuñas de radio, con anuncios en



periódicos y revistas locales, prensa digital, emisión de cuñas en radio y del spot en Navarra TV y en cines. Fueron actualizados los folletos informativos sobre los recursos para [mujeres adultas](#), con versiones en euskera, castellano, [ruso](#), [árabe](#), [inglés](#) y [francés](#); y para [jóvenes](#), en euskera y castellano.



Impacto de la campaña en RRSS (Facebook, Instagram y Twitter):

- 238.907 personas alcanzadas (70% hombres).
- 454.953 veces que aparecieron los anuncios (170.090 Facebook, 176.363 Instagram, 108.500 Twitter).

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN TORNO A LAS CIBERVIOLENCIAS: “PARAR EL CIBERACOSO ESTÁ EN TU MANO / ZIBERERASOAK GELDITZEA ZURE ESKU”

Junto con el Instituto Navarro de la Juventud, el INAI puso en marcha esta campaña para sensibilizar sobre este tipo de violencias que se dan en las redes. Estaba dirigida a adolescentes y jóvenes, por ser esta una etapa de alta vulnerabilidad.

Según el [estudio de la Delegación de la Mujer](#), cerca del 70% de las chicas tienen una buena protección frente a la violencia; cerca de un 32% ha vivido violencia psicológica o de control; y un 5,5% violencias múltiples y frecuentes. En cuanto a los chicos, el 83% está en buena situación para no ejercerla; un 14,2% ejerce control; y un 2,7%, maltrato psicológico, de control, físico, sexual y a través de las nuevas tecnologías.

Con esta campaña, apelamos a conductas responsables, y pusimos el foco en un aspecto: que en el ciberacoso las víctimas son, mayoritariamente, mujeres.

Para la ocasión, diseñamos un [cartel](#) y un [vídeo](#) en el que se insistía en que “un simple gesto puede tener consecuencias muy graves. Piénsalo dos veces. No participes. No lo permitas”.

Como complemento a la labor de sensibilización de la campaña, organizamos las [I Jornadas contra las Ciberviolencias](#), que reunieron a cerca de un centenar de profesionales de diversa procedencia

(igualdad, juventud, salud, servicios sociales, centros educativos, cuerpos policiales, abogacía, psicología, etc); destacadas y destacados profesionales de ámbitos como la investigación con perspectiva feminista, la ciberseguridad, o cuerpos policiales aportaron conocimientos y claves para entender este tipo de violencias, promover la reflexión y disponer de herramientas de intervención.

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN LGTBI+

1) 17 de mayo – Día Internacional contra la LGTBIfobia.

El INAI/NABI realizó una campaña en RRSS (Facebook, Instagram y Twitter) con motivo de la conmemoración del Día Internacional contra la LGTBIfobia y con objetivo de alcance.

Se desarrolló entre el 14 y el 17 de mayo y el mensaje fue el siguiente:

“El 17 de mayo, se conmemora el Día Internacional contra la LGTBIfobia, fecha que sirve para renovar nuestro compromiso de combatir y superar cualquier tipo de discriminación contra el colectivo LGTBI+.”

Los resultados fueron los siguientes:

- Facebook e Instagram: 139.040 personas alcanzadas.
- 176.756 veces aparecieron los anuncios en las tres redes sociales (FB, INS y TW) y el rango de edad en el que más se

mostró la campaña fue entre los 25 y los 44 años (50% del alcance).

La campaña también se realizó en prensa escrita con el faldón siguiente:



Se envió correo a la Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC) para que hiciese llegar a toda la ciudadanía de las localidades navarras la invitación a conmemorar dicho día mostrando su compromiso con la libertad sexual y de género.

Se realizó una [Declaración Institucional de Gobierno de Navarra](#) y se colocaron las lonas en la fachada de Palacio.



2) 28 de junio Día Internacional del Orgullo LGBTBI+

En el INAI/NABI se realiza una campaña de visibilización y sensibilización por el Día Internacional de los derechos LGBTBI+, en RRSS (Facebook, Instagram y Twitter), radios y prensa escrita.

Los resultados de redes sociales son los siguientes:

- Un total de 231.553 personas alcanzadas en todas ellas.
- 264.764 veces han aparecido los anuncios en el total de las tres redes sociales FB, INS y TW.

La creatividad de la campaña constaba de 3 carteles que fueron adaptados para todas las redes sociales y para los faldones de prensa escrita que aparecieron dicho día.



El INAI/NABI envió, a través de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, a todos ellos la invitación a adherirse a la [Declaración Institucional del Gobierno de Navarra](#) y reivindicar, celebrar, conmemorar y visibilizar la diversidad sexual y de género. Además, todas las localidades recibieron la Guía básica sobre diversidad sexual y de género en castellano y euskera, para su descarga.



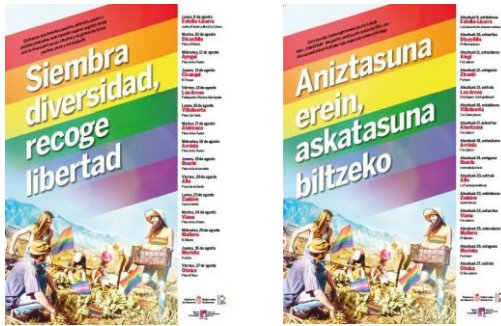
Se participó también en el acto conmemorativo realizado en el Parlamento, conjuntamente con Gobierno de Navarra, donde además intervinieron representantes de los colectivos.



3) Programa itinerante LGTBI+ 2021

Con la finalidad de promover la visibilidad de las personas y colectivos LGTBI+, se realizaron acciones de sensibilización sobre valores de diversidad sexual y de género a la ciudadanía que vive en los ámbitos rurales de Navarra. Se pretendía trabajar para que los pueblos, entornos rurales y ciudades pequeñas sean también lugares seguros y amables dónde vivir la diversidad sexual, afectiva y de género de forma positiva, plena y normalizada.

En 2021 recorrió 15 localidades de la zona de Tierra Estella, bajo el criterio de que fueran localidades con más de 300 personas censadas. En concreto fueron Estella-Lizarra, Dicastillo, Ayegui, Cirauqui, Los Arcos, Villatuerta, Abárzuza, Arróniz, Bearin (Valle de Yerri), Allo, Zudaire (Améscoa baja), Viana, Mañeru, Murieta y Oteiza.



El lema del programa, en alusión a su carácter rural, fue **“Siembra diversidad, recoge libertad”**. El cartel se envió, en formato digital, a los ayuntamientos para que se realizaran la difusión desde la propia localidad.



Imagen del remolque-expositor

En la parte frontal del vehículo se proyecta un video con un resumen de los contenidos de la guía básica sobre diversidad sexual y de género, mediante una narración y dibujos de animación (en castellano y en euskera).

El vehículo-expositor es atendido por personal especializado en sexología y atención a la diversidad sexual y de género del Servicio de atención LGTBI+ del Gobierno de Navarra – **Kattalingune**. Proporcionan información sobre materia LGTBI+ y atienden las dudas y consultas de la población en cada

localidad. Así mismo, se reparten guías básicas sobre diversidad entre la población interesada.

El acto de presentación tiene lugar el día 9 de agosto en Estella-Lizarrza con la participación del consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, Javier Remírez, la directora gerente del INAI/NABI, Eva Istúriz y el alcalde de la localidad Koldo Leoz y dos representantes de colectivos LGTBI+, Aner Ansorena, de Hormak y Carlos Montoya, de la asociación Laiak.



Foto de grupo de los participantes en el acto de presentación

Resultados:

- El vehículo itinerante LGTBI+ recibió un total de 494 personas, en el conjunto de localidades que recorrió.

- De las 439 personas que asistieron, un 65% de ellas fueron mujeres y un 35% hombres.
- En cuanto a la franja de edad de las personas asistentes, la mayoría (43%) estuvo entre los 0-17 años.

PROGRAMA PILOTO “CONSTRUYENDO MASCULINIDADES IGUALITARIAS / BERDINTASUNEZKO MASKULINITATEAK ERATUZ: NOSOTROS-NOSKI”



El trabajo con hombres, diferenciado, no mixto, con hombres está contemplado en la Ley Foral 14/2015 para promover la igualdad y actuar contra la violencia hacia las mujeres,

en consonancia con la recomendación mundial de organismos internacionales del sistema Naciones Unidas, que sitúan a los hombres como sujetos activos en el proceso de conseguir un modelo de sociedad más igualitario. También la Ley Foral 17/2019 de igualdad reconoce la necesidad de trabajar con todos los estamentos sociales y de ofrecer respuestas ajustadas a cada grupo poblacional.

Para realizar este trabajo, el INAI-NABI diseñó un programa piloto, un espacio de reflexión entre hombres sobre el género, para visibilizar la discriminación que la masculinidad tradicional sigue generando a las mujeres.

NOSOTROS NOSKI!
CONSTRUYENDO MASCULINIDADES IGUALITARIAS
BERDINTASUNEZKO MASKULINITATEAK ERATUZ



Además, el programa persigue que los participantes actúen como antenas en sus entornos.

Participaron 13 hombres, que hicieron una valoración muy positiva de su paso por Nosotros Noski. Este programa contaba inicialmente con 7 sesiones, y, a demanda, se amplió con dos sesiones extraordinarias. Se editó un vídeo para promover la participación en la segunda edición. Este programa tuvo un “eco” destacado: interés en la inscripción, consultas, solicitudes de información, reportajes en prensa y radio y presencia en prensa de tirada estatal.

NUEVO PROGRAMA “COMUNICANDO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA UNA SOCIEDAD IGUALITARIA / GENERO IKUSPEGIDUN KOMUNIKAZIOA BERDINTASUNEZKO GIZARTERAKO”

La ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de Igualdad entre mujeres y hombres establece que la comunicación debe ser inclusiva y no sexista, y señala, además, la importancia de los medios de comunicación, que en su ejercicio profesional deben transmitir una



imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres, contribuyendo de esta manera al cambio a una sociedad más igualitaria.

Junto con la Asociación de Mujeres Periodistas de Navarra, surgió la primera edición del Programa formativo “Comunicando con perspectiva de género para una sociedad igualitaria/ Genero-ikuspegidun komunikazioa berdintasunezko gizarterako” dirigido a periodistas y profesionales de la comunicación., compuesto por 6 sesiones de carácter mensual a cargo de periodistas, profesionales de la intervención social y profesoras de diferentes ámbitos que, a través de sus ponencias, ofrecieron sus experiencias y reflexiones en torno a la perspectiva de género en el tratamiento informativo de las noticias. Con ellas pudimos recapacitar sobre las interseccionalidades en la información, los estereotipos en los medios y en la publicidad, el ciberfeminismo, la perspectiva de género en el periodismo, el tratamiento de la información en casos de violencia contra las mujeres o el lenguaje inclusivo. De las sesiones extraímos la información más relevante y configuramos una [guía de buenas prácticas](#), disponible en nuestra página web. Se inscribieron 66 mujeres y 10 hombres.

CONVENIO CON LA FUNDACIÓN IPES: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN – BIBLIOTECA Y PROGRAMA “MUJERES CREADORAS”

Desde 2016, el INAI-NABI mantiene un convenio de colaboración con la Fundación IPES para el mantenimiento, desarrollo y funcionamiento del Centro de Documentación-Biblioteca de Mujeres, para la divulgación de la cultura producida por mujeres, y también para promocionar la participación de éstas en la vida política, social, económica y cultural. Este centro da un servicio público especializado y único en Iruña y en toda Navarra.

Dentro del marco del convenio firmado, se encuentra el ciclo de Mujeres Creadoras, programa que desarrollamos desde el año 2008 con el objetivo de reconocer la labor de las mujeres en las distintas manifestaciones artísticas y culturales (cine, literatura, artes plásticas, música, etc.), que la Ley Foral de Igualdad promueve.



En 2021, tres expertas reflexionaron desde distintas perspectivas (económica, sanitaria, y feminista) acerca del modelo de sociedad que queremos después de la COVID-19 en los meses de abril y mayo: “Tras el covid-19: la sostenibilidad de la vida

en el centro, ¿la mejor vacuna?” La impartió Yolanda Jubeto Ruiz, doctora en economía, profesora de la UPV/EHU y socia del Instituto HEGOIA; Pilar Pascual Pastor, psicóloga y codirectora de la Escuela del Espacio de Salud Entre Nosotras, sobre “La atención feminista, cardinal para el fortalecimiento de la salud mental de las mujeres”; y la investigadora, ensayista y crítica de cine feminista, Pilar Aguilar Carrasco, sobre los “Los feminismos, clave estratégica y transversal para nuestras vidas”. A las sesiones, on line debido a la pandemia, se conectaron cerca de 100 personas en total.

PROGRAMA DE “REFLEXIÓN EN TORNO A LAS VIOLENCIAS QUE SE EJERCEN CONTRA LAS MUJERES 2021”

El Instituto abordó en este año 2021 una nueva edición del Programa de Reflexión en cumplimiento de una de las funciones que le vienen encomendadas por el Plan de acción de la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la Violencia hacia las mujeres en Navarra. Este Plan señala como uno de sus cuatro ejes estratégicos, “la Formación profesional para la identificación y abordaje de las violencias contra las mujeres”.

En el INAI sabemos que es necesario visibilizar y analizar las numerosas formas de violencia que, por estar naturalizadas y por formar parte del día a día, resultan invisibles y refuerzan y perpetúan las desigualdades que sustentan el sistema patriarcal. El Programa de Reflexión está dirigido a profesionales que intervienen en materia de violencia contra las mujeres, y persigue un doble objetivo: por un lado, crear un espacio de formación donde las y los profesionales

puedan adquirir conocimientos y pautas con las que abordar esta realidad, y, por otro, invitar a la reflexión en torno a la violencia hacia las mujeres desde un enfoque de género, desde el análisis de las desigualdades, generando caminos comunes previos a la intervención.

A causa de la pandemia, este año solamente se ha realizado una sesión de este programa, y pudo seguirse tanto de modo presencial como online; el 23 de noviembre, de 11 h a 13 horas en CIVICAN, se llevó a cabo la [presentación](#) del estudio impulsado y financiado desde el INAI/NABI y realizado por IPES y la UPNA: “[EXPERIENCIAS DE MUJERES EN PROCESOS DE SEPARACIÓN Y DIVORCIO. Un estudio cualitativo sobre dinámicas de poder masculino y violencias naturalizadas](#)”.

COLABORACIONES

El INAI-NABI ha colaborado también para el desarrollo de actividades de promoción de la mujer, como los **Encuentros Internacionales de Edición Independiente** (noviembre), con la organización de una mesa redonda sobre mujeres en el mundo editorial junto con la Asociación Profesional de Editores Independientes de Navarra – Nafar Editore Independienteen Elkarte (Editargi). “Relaciones de poder y dominación en el mundo del libro” contó con la participación de las editoras Samar Haddad, Barbora Baronova, Anner Migner-Laurin y Ana Gallego Cuiñas reflexionaron acerca de las relaciones de poder y dominación.

En el marco del **I festival internacional de payasas de Navarra “NARICES”**, por su carácter feminista y de visibilización de las mujeres creadoras, desarrolló junto con Segunsurja un “taller de autocuidados con humor” dirigido a 23 mujeres en situaciones de violencia de los EAIV, impartido por la clown Virginia Imaz, y con herramientas de autoconocimiento y empoderamiento, y la contratación del espectáculo “Sex o no sex”, una propuesta lúdica sobre sexo con perspectiva de género.

PastWomen promueve la divulgación de investigaciones en Arqueología e Historia sobre la cultura material de las mujeres y fomenta la perspectiva feminista a todos los sectores involucrados en la divulgación histórica: educación, didáctica, museos, etc. El INAI-NABI participó en diciembre en el Museo de Navarra en una mesa redonda sobre “La didáctica de la Historia desde la perspectiva de género” y produjo un vídeo con participación de cinco de las ponentes.

El INAI-NABI apoyó a la “Asociación Vía Verde Del Ferrocarril Vasco Navarro” en el proyecto de recuperación patrimonial y artístico “**Memoria sobre raíles”**”, basado en las mujeres protagonistas del “trenico” desaparecido en 1967. La iniciativa cultura reconoce a las



mujeres ferroviarias y explica cómo esta infraestructura mejoró la vida (trabajo, ocio, etc) a

muchas de ellas. La participación de mujeres crea conciencia de género y sirve también como herramienta de empoderamiento individual y colectivo.

Premio “ALARES” a la campaña “Dale la vuelta, comparte en igualdad”.

La campaña ‘Dale la Vuelta, comparte en igualdad’ logró un accésit a en la categoría de Información o programas de medios audiovisuales” en los Premios Nacionales Alares 2021, a la Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal.

Con motivo de la pandemia, el INAI-NABI quiso poner en el centro del sistema la sostenibilidad de la vida y la garantía de cuidados dignos para todas las personas, interpelando a los hombres a que aumentaran su implicación, a través de un [vídeo](#) y una [guía](#) con información a la ciudadanía sobre las líneas de ayudas económicas, permisos y licencias.

12. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La Sección de Violencia coordina y gestiona las medidas de actuación integral frente a la violencia contra las mujeres, centrada en tres pilares básicos: la coordinación en el marco del Acuerdo Interinstitucional; el impulso y desarrollo del Plan de acción de la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres; y la gestión de los recursos para mujeres y sus hijas e hijos en materia de violencia contra las mujeres.

La emergencia sanitaria de 2020 continuó en 2021, requiriendo un sobreesfuerzo al INAI-NABI, así como al resto de agentes competentes, que permitió dar una respuesta satisfactoria que consideramos pertinente poner en valor. En 2021 destacaremos, entre otras, las siguientes acciones realizadas:

Investigación:

- Proyecto europeo: "Red de comunidades autónomas por una vida libre de violencia para las mujeres en contextos de prostitución y la eliminación de la trata y la explotación sexual infantil y adolescente"
- Estudio: "Mujeres inmigrantes en La Ribera".
- Proyecto de investigación: "Género, dinámicas de poder y violencias naturalizadas en parejas heterosexuales en proceso de separación y divorcio".

Prevención y Sensibilización:

- Formación "líderesas". Foro de mujeres migrantes
- Campaña de sensibilización de Ciberacoso

Atención y Recuperación:

- Revisión de las herramientas de comunicación para víctimas de trata.
- Convenio con Acción contra la Trata. Proyecto "Mujeres supervivientes: del proceso personal a la transformación social".
- Talleres de autodefensa con enfoque feminista para mujeres supervivientes de los RRAA.
- Elaboración de un documento que recoge información para enviar a las profesionales de los Servicios Sociales de Base sobre derechos de víctimas de trata.
- Incorporar a las mujeres en contexto de trata y explotación sexual y de los RRAA en el programa de vacunación Covid de GN.
- Programa de ocio en familia para mujeres víctimas de violencia contra las mujeres, residentes en el centro de urgencia, sus hijas e hijos como método de fomentar el vínculo familiar.
- Colaboración en el Proyecto "Estudio con la Comunidad Roma".
- Diseño e impulso a la puesta en marcha del nuevo CENTRO DE CRISIS 24 horas.

Formación a los profesionales:

- Formación “Igualdad y en violencia contra las mujeres”, dirigido al colectivo de taxistas.
- Formación “Ciberviolencia Digital. Una manifestación de la violencia contra la mujer dirigida a profesionales de (INAI, RRAA, EAIV)
- Formación “Discapacidad y Violencia de Genero" dirigida a profesionales de RRAA y EAIVs:
- Formación a medios de comunicación "Comunicación con perspectiva de género para una sociedad igualitaria".
- Formación “Procedimientos de actuación y realización de informes técnicos “dirigido a profesionales de RRAA, EAIV.
- Formación en materia de MGF dirigida a personal del INAI/NABI.

Coordinación Institucional:

- Elaboración del Plan Estratégico de IGUALDAD.
- Colaboración con los departamentos de Juventud y Políticas Migratorias para actuaciones en materia de CIBERVIOLENCIA.

Se mantienen las siguientes acciones COVID puestas en marcha en 2020:

- Mantenimiento de la ampliación de los recursos de acogida de mujeres en contextos prostitución y trata.

- Gestiones para atender las necesidades de nuevos recursos de RRAA.
- Refuerzo perfiles profesionales en RRAA.

COORDINACIÓN

Acuerdo Interinstitucional de Coordinación

Para lograr la máxima y mejor coordinación entre las instituciones implicadas en la prevención de la violencia contra las mujeres y la atención y protección de las víctimas derivadas de ella, el Acuerdo establece pautas de actuación homogéneas en toda la Comunidad Foral de Navarra que garantizan la atención de calidad en los ámbitos sanitario, policial, judicial y social, así como una labor preventiva a través de medidas educativas y de sensibilización.

Dentro de su actividad ordinaria, los días 19 de febrero y 21 de mayo respectivamente tuvieron lugar de manera telemática las dos reuniones anuales de la **Comisión de Seguimiento**. En estas sesiones se abordaron los siguientes temas:

- Información de la actividad realizada por el INAI en materia de violencia contra las mujeres en 2020.
- Principales líneas de trabajo para el 2021 a presentar por cada una de las personas que componen la comisión.
- Proceso a seguir para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento del Acuerdo Interinstitucional 2020.

- Protocolo de sumisión química del Servicio Navarro de Salud y médicos forenses.

-Información sobre proyectos de violencia contra las mujeres financiados por los fondos Next Generation.



Reunión de coordinación 21 de mayo de 2021.

La **Comisión Permanente** se reunió el 22 de junio de 2021. En ella la Directora Gerente del INAI/NABI, Eva Isturiz, dio a conocer el informe anual de seguimiento y evaluación del III Acuerdo Interinstitucional correspondiente a 2020, elaborado por el INAI/NABI con la colaboración de todas las entidades participantes en la Comisión de Seguimiento del Acuerdo. El documento recoge los recursos humanos y materiales destinados por la administración foral y las instituciones firmantes a la sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres, a la atención integral y a la protección

de las víctimas, así como datos relativos a las mujeres y a sus hijos e hijas atendidas en los diferentes recursos.

Además de la presentación del Informe anual, a lo largo de la reunión la Directora del Instituto Navarro para la Igualdad dio cuenta de las medidas puestas en marcha en materia de violencia contra las mujeres durante el confinamiento, realizadas después de la sesión de junio del año pasado. Trasladó también los principales datos relacionados con la atención en los recursos específicos en materia de violencia contra las mujeres, además de las denuncias interpuestas en los cuerpos policiales de la comunidad foral durante este periodo.

Con los cuerpos policiales se viene colaborando en el marco del propio Acuerdo para mejorar en materia de coordinación y recogida de información. El día 8 de junio se mantuvo una reunión de coordinación con representantes de los cuerpos policiales que operan en Navarra con el objetivo de abordar su opinión sobre las medidas de protección de las mujeres víctimas de violencia de género. Asistieron representantes de la Delegación del Gobierno, Policía Municipal de Pamplona, Guardia Civil, Policía Foral y Policía Nacional. En esta reunión se abordó el estado de registro de todas las manifestaciones de violencia contra las mujeres que recoge la Ley foral 14/2015 de 10 de abril.

Protocolo de actuación conjunta ante la violencia contra las mujeres en Navarra

Contamos con un procedimiento para la gestión de las incidencias que se producen en el marco del Protocolo de actuación conjunta con el objetivo de mejorar la atención a las víctimas supervivientes de la violencia contra las mujeres y la coordinación entre los estamentos. El plazo de resolución de es de dos meses, aproximadamente.

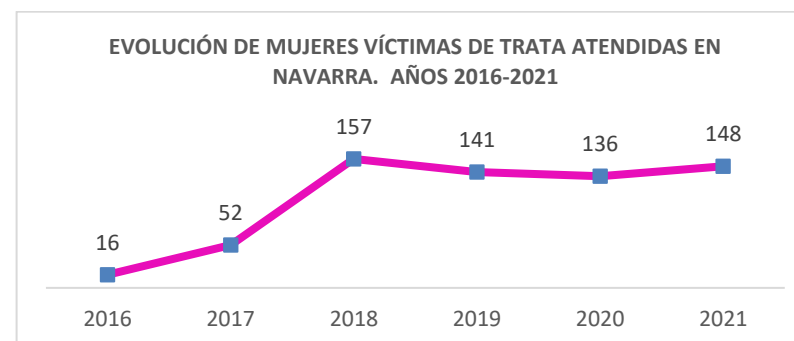
Durante **2021** se han comunicado al INAI/ NABI 4 incidencias: 1 de los Equipos de Atención Integral, 1 de los Recursos de Acogida y 2 incidencias particulares. Además, se ha recibido una queja de una particular.

Foro Navarro contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual

En el año 2011 se creó en Navarra el Foro Navarro Contra la Trata de Mujeres con fines de Explotación Sexual para abordar esta vulneración de los derechos humanos. Una manifestación de violencia que quedó incluida en el año 2015 en la Ley Foral 14/2015. Y en 2016 se aprobó el Protocolo de Coordinación y Actuación con Mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual en Navarra. Desde entonces, mejora la coordinación y el nivel de detección y atención.

Actualmente el foro está integrado por instituciones y cuerpos oficiales y las siguientes ING: Abiatze, Cáritas, Itxaropen Gune,

Institución Villa Teresita, Médicos del Mundo Navarra, Ehuleak, Cruz Roja Española y Acción Contra la Trata.



En 2021 se realizó, en septiembre, I Jornada Salud Mental, coincidiendo con el Día Internacional contra la Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, con retransmisión en directo a través de Youtube.



I Jornada Salud Mental, atención a las mujeres en situación de prostitución

PLAN DE ACCIÓN Y PLANES SECTORIALES

Impulso y desarrollo del Plan de acción de la Ley Foral 14/2015 y Planes Sectoriales

Los agentes internos responsables del Seguimiento del Plan son: el INAI-NABI (máximo responsable e impulsor), la Comisión Interdepartamental de Igualdad (órgano encargado de la toma de decisiones sobre la implantación y seguimiento), y la Comisión Técnica (órgano de decisión y coordinación técnica).

La **Comisión Interdepartamental de Igualdad** es el órgano de colaboración, cooperación y coordinación de carácter intersectorial para la integración del principio de Igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia hacia las mujeres en todas las políticas de la Administración de la Comunidad Foral. Entre sus funciones está impulsar los planes, programas y líneas de actuación interdepartamentales para la consecución de la Igualdad entre mujeres y hombres y la erradicación de la violencia hacia las mujeres, además de hacer la evaluación y el seguimiento de los mismos. Está presidida por la presidenta del Gobierno de Navarra, e integrada por la titular del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales y las personas titulares de las Direcciones Generales o Gerencias cuyo ámbito de trabajo es estratégico para incorporar el principio de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

En junio de 2021, la **Comisión Interdepartamental** conoció las líneas del Plan Estratégico. Además, se presentó el Informe de seguimiento y ejecución del Programa 2020 del Plan de Acción de la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres y se aprobó el Programa para 2021 de dicho Plan. Así mismo se informó de la consolidación de las unidades de igualdad de los departamentos.

https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/informe_sgtto_plan_accion_2019.pdf

De igual modo, se aprobó el Programa 2021 de dicho Plan.

La **Comisión Técnica** es el órgano de decisión y coordinación técnica, con funciones de impulso y ejecución del Plan. Para su constitución cada Departamento designó a las personas responsables siguiendo las recomendaciones del INAI/NABI, de tal forma que se incorporaran a las mismas personas que ya formaban parte de comisiones de seguimiento y grupos de trabajo establecidos en materia de violencia contra las mujeres, así como de las Unidades de Igualdad que han incluido como objetivo de trabajo el seguimiento de este plan, asegurando de este modo un trabajo más eficiente y coordinado.

Está compuesta por las personas responsables de los Departamentos que cuentan con Plan Sectorial (Interior y Justicia, Derechos Sociales, Salud, Educación e Igualdad).

En 2021, la **Comisión Técnica** mantuvo dos reuniones que se celebraron el 12 de mayo y 24 de noviembre respectivamente, ambas presenciales y en las que se abordaron principalmente los siguientes asuntos:

- Grado de ejecución del Plan de Trabajo de 2021 por Planes Sectoriales.
- Acciones que requerían la colaboración del INAI.
- Formación violencia.
- Información sobre la incorporación de la técnica de igualdad en los departamentos.

Durante 2021 se ejecutaron un total de 190 acciones, 25 más que en 2020 en sus 9 ámbitos de actuación. En cuanto al grado de ejecución, debemos destacar que las acciones que se finalizaron suponen el 54,21% del total.

A continuación, enumeramos las acciones más destacadas para cada uno de los planes sectoriales:

Educación:

La incorporación de la Técnica de Igualdad al Departamento supone la creación de una estructura técnica que aporta coherencia y generalización, entre y de las actuaciones del departamento.

La aprobación del Decreto Foral que regula la Coeducación en los centros del sistema educativo no universitario sostenidos con fondos públicos, y la Resolución que concreta el Plan de Coeducación 2021-2023 del Departamento de Educación, destacando que establece un proceso de formación y acompañamiento a lo largo de diferentes fases y cursos escolares.

Inclusión Social, Vivienda y Empleo:

Proyecto de atención individualizada, mediante la ejecución de diagnósticos e itinerarios personalizados a las mujeres en situación de violencia, desde el Centro Iturrondo.

La formación de las y los orientadores del Servicio Navarro de Empleo en materia de igualdad de género y violencia contra las mujeres.

Interior y Justicia:

Aprobación de la carta de servicios de la Policía Foral sobre atención a la mujer víctima de violencia de género, mediante Orden Foral, que va a permitir incrementar la visibilidad del servicio que se presta, así como un mayor compromiso de la Policía Foral en esta materia.

Celebración de dos acciones formativas de actualización sobre violencia hacia la mujer en la que participaron 42 agentes de Policía Foral (56 horas lectivas).

Participación en el diseño del Protocolo Cero de víctimas de VdG que no desean interponer denuncia, así como puesta en marcha mediante una instrucción del Jefe de la Policía Foral para toda la organización y su divulgación a Policías Locales.

Comienzo del Programa Agresores Sexuales en centro penitenciario.

Incorporación de dos nuevas psicólogas para reforzar al Instituto Navarro de Medicina legal y Ciencias Forense (INMLCF).

Salud:

Se ha avanzado en la propuesta de creación de una Comisión Asesora Técnica que coordine la atención integral Sociosanitaria a las mujeres víctimas de violencia, y en la asignación de funciones para la coordinación de la detección e intervención en violencia de género al Servicio de Efectividad y Seguridad Asistencial, y en concreto a la Sección de Atención Sociosanitaria.

Participación en el grupo de trabajo del Ministerio de Sanidad para la elaboración del protocolo común de detección y actuación sanitaria ante la violencia sexual, incluyendo la infancia y adolescencia

Se ha continuado con la realización de cursos de violencia de género para profesionales sanitarios.

Otras actuaciones:

- Diseño del CENTRO DE CRISIS 24 horas, realizado en junio 2021 y realización de actuaciones con NASUVINSA y Servicio de Patrimonio para la adquisición de las instalaciones de dicho recurso.

- Consolidación de perfiles profesionales de los Equipos de Atención Integral a Víctimas de Violencia y Recursos de acogida.

- Campaña de sensibilización y organización de las primeras jornadas sobre Ciberacoso: “Parar el Ciberacoso está en tu mano”.

- Mantenimiento de los nuevos recursos de acogida para mujeres en contextos de prostitución y/o explotación sexual implantados en 2020, aumentándose en 7 plazas que se suman a las 2 existentes.

- Campaña institucional del 25N centrada en la información sobre recursos de atención a víctimas de violencia contra las mujeres y formas de acceso a los mismos.

- Impulso a la investigación en materia de violencia contra las mujeres.

- Formación en Igualdad y en violencia contra las mujeres dirigida a profesionales de diferentes ámbitos.

RECURSOS DE ATENCIÓN

Equipos de Atención Integral a Víctimas de Violencia (EAIV)

La Cartera de Servicios Sociales establece como prestación garantizada en Navarra los Equipos de Atención Integral a Víctimas de Violencia de Género – EAIV, integrados en los centros de Servicios Sociales, para informar, derivar y atender de manera integral a las mujeres en situación de violencia de género, o riesgo de estarlo.

Dan respuesta a necesidades de información, asesoramiento e intervención psicosocial; y proporcionan acompañamiento y derivación a recursos sectoriales especializados en el tratamiento y abordaje de los aspectos legales, laborales, económicos, de salud y protección que requiera la mujer en situación de violencia y la de la unidad familiar a su cargo (hijas o hijos), independientemente de que se haya dictado a su favor una orden de protección o de que hayan interpuesto o no una denuncia.

Entre las funciones de los equipos destacan:

1. Información, orientación y atención interdisciplinar (social, psicológica y educativa) a las mujeres que sufren violencia y a sus hijos e hijas.
2. Gestión del acceso a diferentes recursos de protección (residenciales y no residenciales) y también a recursos generalistas

vinculados a los Servicios Sociales, manteniendo el EAIV la referencia del caso.

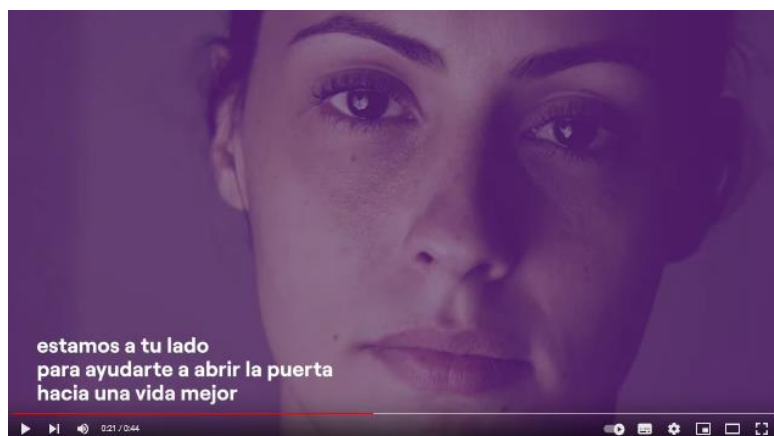
3. Seguimiento del itinerario de recuperación de cada caso más allá de la derivación a otro recurso siempre y cuando tenga relación con la violencia sufrida.
4. Colaborar y asesorar en programas de sensibilización.
5. Desarrollar acciones de asesoramiento y apoyo a profesionales que intervienen en violencia desde servicios no especializados en la misma.

Composición de los equipos:

Los equipos están configurados por profesionales de Trabajo Social, Psicología y Educación Social. En 2021, debido a la COVID19, el INAI-NABI mantuvo medidas iniciadas durante el año anterior, como los refuerzos profesionales en los equipos: dos profesionales de psicología a jornada completa y en una jornada a la técnica de educación social en el Equipo de **Comarca de Pamplona y Zona Norte** y media jornada la figura de la profesional de psicología **de la Zona de Tafalla**.

En los Equipos se diseña un plan individual de atención de cada mujer y un itinerario de recuperación. Igualmente se diseñan planes de atención individual con las hijas e hijos que requieren atención.

Asimismo, se presta atención jurídica por parte del Servicio de Atención Jurídica a las Mujeres (SAM): Derecho civil (cuestiones relacionadas con la materia de género que afecten a Derecho de Familia), Derecho Penal y Derecho laboral.



A25N
Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres
Emakumeen aurkako indarkeria ezabatzeko nazioarteko eguna

En los equipos de atención integral a mujeres víctimas de violencia te ayudamos a abrir la puerta hacia una vida mejor.
Estamos a tu lado.

 www.igualdadnavarra.es/equipos

Indarkerien biktima diren emakumei **laguntza integrala emateko taldeetan** bitzita hobe baterako atea irekitzen lagunduko dizugu.
Zure ondoan gaude.

 www.igualdadnavarra.es/taldeak

Gobierno de Navarra  Nafarroako Gobernua  2036

 Instituto Navarro para la Igualdad y Estudios de Género  Nafarroako Berdintasunerako Institutua

MUJERES ATENDIDAS EN LOS EAIV DE ESTELLA, TUDELA, COMARCA Y TAFALLA AÑO 2021

Ámbito geográfico de actuación de los equipos:

El equipo del Área de Estella atiende a las siguientes zonas básicas de Servicios Sociales: Allo, Ancín, Améscoa, Ayegui-Aiegi, Estella-Lizarrá, Los Arcos, Lodosa, Puente La Reina-Garés, San Adrián, Viana y Villatuerta.

El equipo del Área de Tudela atiende a las siguientes zonas básicas de Servicios Sociales: Buñuel, Cascante, Castejón, Cintruénigo, Corella, Tudela y Valtierra.

El equipo de la Comarca de Pamplona-Zona Norte atiende a las siguientes zonas básicas de Servicios Sociales: Área de la Comarca de Pamplona/Iruña: Aranguren, Barañáin, Burlada-Burlata, Berriozar, Egüés, Huarte-Uharte, Noáin, Orkoien, Villava-Atarrabia, Zizur y Ultzama.

Área Noreste: Agoitz-Aoiz, Auritz-Burguete, Izaba-Isaba, Salazar-Zaraitzu y Sangüesa-Zangoza.

Área Noroeste: Altsasu, Doneztebe, Elizondo, Etxarri Aranz, Irurtzun, Leitza y Lesaka.

El equipo del Área de Tafalla atiende a las siguientes zonas básicas de Servicios Sociales: Artajona, Carcastillo, Olite, Peralta-Azkoien y Tafalla.

	ESTELLA		TUDELA		COMARCA-ZONA NORTE		TAFALLA		TOTAL	
Mujeres atendidas	165		310		606		179		1260	
Hijas-hijos atendidos	Hijas	Hijos	Hijas	Hijos	Hijas	Hijos	Hijas	Hijos	70	
	3	6	13	8	30	6	3	1		
ACCESO A LOS EAIV (MUJERES NUEVAS)	ESTELLA		TUDELA		COMARCA-ZONA NORTE		TAFALLA		TOTAL	%
Derivación de S.S.B.	21		16		49		8		94	23,56%
Derivación de otros recursos comunitarios	21		53		112		21		207	51,88%
Acceso directo	19		20		48		11		98	24,56%
TOTAL	61		89		209		40		399	100%

Pamplona/Iruña cuenta con su propio equipo, el Servicio de Atención a la Mujer SMAM.

TIPOLOGÍA DE VIOLENCIA	ESTELLA	TUDELA	COMARCA-ZONA NORTE	TAFALLA	TOTAL	%
Física y psicológica	78	39	84	15	216	35,76%
Psicológica	20	15	58	14	107	17,72%
Sexual	38	35	65	11	149	24,67%
Económica	21	20	83	6	130	21,52%
Otras violencias	0	0	2	0	2	0,33%
TOTAL	157	109	292	46	604	100%
TIPOLOGÍA DE INTERVENCIÓN	ESTELLA	TUDELA	COMARCA-ZONA NORTE	TAFALLA	TOTAL	%
Psicológica	65	84	229	40	418	24,44%
Social	121	168	475	71	835	48,83%
Educativa	63	66	122	24	275	16,08%
Legal	41	110	--	31	182	10,64%

RECURSOS DE ACOGIDA

Los recursos de acogida son centros residenciales destinados a acoger, de forma temporal, a víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas menores o personas sujetas a la tutela, curatela, guarda o acogimiento que se encuentren en situación de necesidad y tengan que salir del domicilio habitual.

Ofrecen alojamiento y servicio de información, orientación y derivación hacia otros recursos, como es la asesoría jurídica (convenio con el Colegio de Abogados). Están atendidos por profesionales de Trabajo Social, Psicología y Educación social.

-Centro de Urgencias las 24 horas del día, todos los días del año. Dispone de 12 plazas ampliables según necesidades. La estancia es de 7 días ampliable hasta 1 mes. Puede acceder, además de residentes en Navarra, mujeres que se encuentran en de forma circunstancial en la Comunidad Foral o mujeres de otras CCAA, con arreglo al Protocolo de Derivación entre Comunidades Autónomas.

-Casa de Acogida. Es un servicio especializado de acogimiento residencial en vivienda compartida. Requiere la elaboración de un proyecto de intervención personalizado. Dispone de 12 plazas. Máximo estancia: 6 meses prorrogables hasta 12.

-Pisos residencia. Se concibe como un servicio especializado de acogimiento residencial en vivienda estandarizada. Ofrece apoyo y

acompañamiento individualizado. Se dispone de 5 pisos de larga estancia (1 año prorrogable por otro más).

Los servicios se concretan en la oferta de un alojamiento normalizado con el objeto de posibilitarles abordar su situación laboral, económica y psicológica; el apoyo a la integración social facilitándoles el acceso a los recursos que les ayuden a normalizar su vida de forma autónoma e independiente, la promoción personal, a través de un Plan de Intervención integral y personalizado en aquellas que precisen completar estancia en la Casa de Acogida y Pisos Residencia.

Las atenciones se caracterizan por la inmediatez, principalmente en el centro de urgencias; la temporalidad, gratuidad en el Centro de Urgencias y Casa de Acogida y la corresponsabilidad en los Pisos Residencia, donde la Unidad Familiar se hace cargo de los gastos derivados de la cobertura de las necesidades básicas; flexibilidad, la ocupación de los diferentes recursos podrá ser compartida por varias unidades familiares; normalización, primacía de los criterios de libertad, autonomía y responsabilidad de las usuarias, con apoyos institucionales; y acompañamiento social.

También por la Covid-19, el INAI-NABI mantuvo en 2021 los refuerzos profesionales en los recursos y ha atendido todas las demandas

derivadas de la sobreocupación del Centro de Urgencias a través de la contratación de apartahoteles.

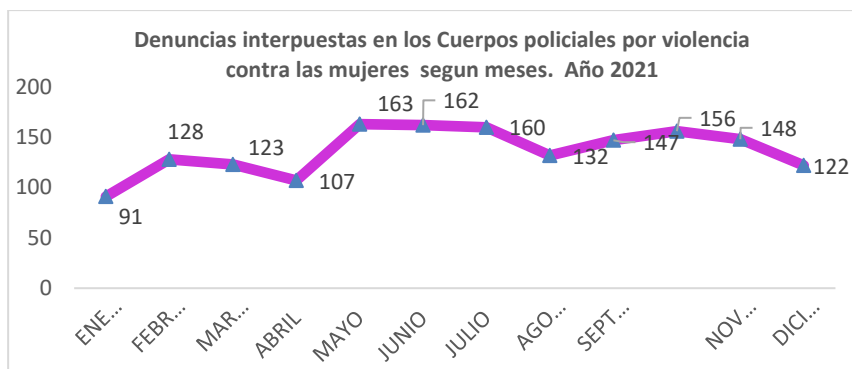
Así mismo durante 2021 se incorporó a las mujeres de los recursos a los programas de vacunación COVID de colectivos vulnerables de Gobierno de Navarra.

Número de personas atendidas en los servicios en 2021. Se incluyen mujeres que han entrado en más de una ocasión a los Recursos de Acogida.

	MUJERES	MENORES	
		Niñas	Niños
Centro de urgencias	126	55	55
Casa de Acogida	11	3	11
Pisos Residencia	7	6	9

DENUNCIAS POLICIALES

Respecto a las denuncias interpuestas por mujeres, aunque son sólo un indicador entre muchos de la situación de violencia, durante el año 2021 se alcanzaron las **1.639**.



Fuente: INAI/NABI - elaboración propia a partir de los datos recogidos de los cuerpos policiales.

AYUDAS ECONÓMICAS PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

A) Ayudas a víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos económicos y especiales dificultades para obtener un empleo

Son ayudas económicas de percepción única derivadas de la *LO 1/2004 de Medidas de Protección Integral para favorecer a las víctimas de la violencia de género* su subsistencia, la independencia de la persona agresora y la disposición de medios y tiempo para afrontar las dificultades que impiden la incorporación laboral. Están reguladas por Orden Foral 297/2009, de 15 de septiembre.

El importe es el equivalente a 6 meses de subsidio por desempleo, que puede verse incrementado hasta 24 meses para atender a las responsabilidades familiares y posibles situaciones de discapacidad de las personas integrantes de la unidad familiar.

B) Ayudas de emergencia social para mujeres víctimas de violencia de género

Son ayudas económicas de percepción única e inmediata para hacer frente de manera urgente a situaciones de grave riesgo personal para las víctimas que deben abandonar su residencia habitual, y que carecen de medios económicos para afrontar las necesidades básicas para su desplazamiento, incluido el coste del medio de transporte que deban utilizar. Están reguladas por OF 270/2010, de 26 de agosto.

RECONOCIMIENTO DE CONDICIÓN DE VÍCTIMA PARA ACCESO A VIVIENDA PÚBLICA

La Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, (BON nº 60 de 1/5/2010) del Derecho a la Vivienda en Navarra estableció que la reserva de vivienda protegida para personas víctimas de violencia de género será el 6% del total de las viviendas a adjudicar en régimen de arrendamiento. En caso de régimen de compraventa, se reserva el 3%. Además, la L.F 22/2016, de 21 de diciembre, por la que se adoptan medidas de apoyo a ciudadanos y ciudadanas en materia de vivienda, modifica y establece medidas para aumentar el número de viviendas disponibles para arrendamiento y a mejorar las condiciones económicas en el sistema de alquiler protegido.

El reconocimiento como víctima de violencia de género para acceso a vivienda pública se efectúa mediante documento expedido por el

INAI/NABI, a través de la Orden Foral 234/2015 de Acreditación de víctima de violencia género para acceso a vivienda protegida.

El documento expedido tiene una validez de dos años y puede ser renovado, a petición de la interesada, mientras cumpla los requisitos exigidos para su concesión.

TIPO PRESTACIÓN	SOLICITUDES	CONCEDIDAS	DENEGADAS	DESISTIMIENTOS	TRÁMITE
Ayudas a víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos económicos y especiales dificultades para obtener un empleo.	28	13	15	0	0
Ayudas de emergencia social para mujeres víctimas de violencia de género.	1	0	1	0	0
Reconocimiento de condición de víctima para acceso a vivienda pública.	281	265	3	13	0

ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y RECURSOS RESIDENCIALES PARA MUJERES EN CONTEXTOS DE PROSTITUCIÓN

El compromiso del Gobierno de Navarra en la lucha contra la explotación sexual de mujeres se pone de manifiesto

presupuestariamente. En 2020, a raíz de la pandemia, se incrementó la cuantía destinada a recursos asistenciales y de atención integral, cantidad que se mantuvo en 2021 y se incrementará en 2022.



A estos importes para atención se suma el convenio para empoderamiento de supervivientes. Y todo el trabajo de coordinación del Foro Navarro contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual.

En 2021 se firmó el tercer convenio con Itxaropen Gune para la atención especializada en el recurso residencial de atención integral para mujeres víctimas de trata (2 plazas) que han decidido iniciar un proceso de recuperación, por un importe de 38.000€. Este recurso residencial ofrece:

- Alojamiento seguro

- Cobertura de necesidades básicas: alimentación, higiene, vestimenta, transporte y otros gastos comunes para el desarrollo de una vida normalizada.
- Acogida, orientación y acompañamiento.
- Elaboración de un plan de intervención integral individualizado.

Durante 2021 fueron acogidas en el recurso un total de 4 mujeres.

Es gestionado por la asociación Itxaropen Gune, entidad de larga trayectoria de trabajo con víctimas de trata y mujeres en contextos de prostitución en Navarra. El seguimiento técnico y económico corresponde al INAI/NABI. La creación de este recurso es una de las medidas previstas en el Plan de Acción de desarrollo de la LF 14/15 para actuar contra la violencia hacia las mujeres.

Itxaropen Gune también gestiona los dos recursos residenciales para mujeres en contextos de prostitución (7 plazas), que ofrece las mismas coberturas que el recurso de trata.

Durante este año 2021 el recurso ha atendido a 9 mujeres diferentes en el recurso de prostitución.

CONVENIO CON ACCIÓN CONTRA LA TRATA. PROYECTO “MUJERES SUPERVIVIENTES: DEL PROCESO PERSONAL A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL”

Acción Contra la Trata - ACT es una asociación sin ánimo de lucro nacida en Navarra en 2015 con el objetivo de luchar contra la trata de personas, especialmente contra una de las más acuciantes expresiones de desigualdad y violencia que tenemos a nuestro lado, que es la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, trabajando a favor de unos valores de igualdad que permitan construir unas relaciones afectivo-sexuales libres y sanas entre todas las personas, sin ningún tipo de discriminación.

En 2021 firmó el convenio con el INAI/ NABI por un importe de 66.000,00 €, para capacitar a mujeres migrantes supervivientes de violencia como agentes de cambio, trabajar en el empoderamiento y acompañamiento de mujeres supervivientes, trabajar en red y realizar actividades de sensibilización.

MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA: CONVENIO CON MÉDICOS DEL MUNDO

La Mutilación Genital Femenina (MGF) es una de la forma de violencia contra las mujeres. Navarra cuenta desde 2013 con un [Protocolo](#) para la prevención y actuación ante la MGF, destinado a profesionales relacionados con la protección y atención a las mujeres víctimas de violencia de género (sistema de servicios sociales, sistema sanitario y sistema educativo).

En 2021 el Convenio con Médicos del Mundo se renovó con una partida de 35.000€, para desarrollar acciones de sensibilización y a población joven y población en general, formación y sensibilización de profesionales, formación a mujeres africanas, formación de mediadoras y mediadores...

Médicos del Mundo es la entidad de referencia en Navarra en la lucha contra MGF, desde un enfoque de género y derechos humanos, poniendo en el centro siempre a las mujeres y a las niñas, a través de la mediación intercultural como forma más efectiva de acercarse a ellas, potenciando el papel de las mediadoras, mujeres africanas lideresas en sus comunidades, y sensibilizando a la población en general y, en particular, a los medios de comunicación, para evitar la criminalización de la población africana, la propagación de rumores, y la re-victimización de las mujeres y niñas afectadas por esta práctica.

El día 6 de febrero se celebró el Día Internacional de tolerancia cero con la mutilación genital femenina (MGF), y se presentó el cuento “Los Mundos de Niara” a los medios de comunicación en una sesión online organizada por Médicos del Mundo.

13. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

El INAI-NABI impulsa diagnósticos relacionados con la situación de las mujeres de la Comunidad Foral. En 2021, realizó los siguientes:

“LAS EMPLEADAS DEL HOGAR EN NAVARRA: ANÁLISIS DE SUS CONDICIONES LABORALES Y SU PROCESO DE REGULARIZACIÓN”

LAS EMPLEADAS DEL HOGAR EN NAVARRA

ANÁLISIS DE SUS CONDICIONES LABORALES Y SU PROCESO DE REGULARIZACIÓN

BEGOÑA ELIZALDE-SAN MIGUEL
IRENE LAPUERTA MÉNDEZ
MAGDALENA DÍAZ GORFINKIEL
VICTORIA BOGINO LARRAMBEERE



Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua
2030
Instituto Navarro para la Igualdad
Berlingo Institutua

Apostamos por construir nuevos modelos de cuidados más igualitarios para nuestra sociedad. En junio [presentamos](#) los resultados de este [estudio](#) sobre la situación del sector, feminizado, de las empleadas del hogar: casi el 90% de las personas trabajadoras son mujeres y prácticamente el 40% son de origen extranjero. Al de las mujeres españolas. A pesar de los cambios normativos, la irregularidad no ha desaparecido.

Entre las conclusiones que se desprenden del estudio se destacan las siguientes:

- El sector debe ser reconocido como un sector profesional para que las trabajadoras del hogar tengan los mismos derechos que el resto de personas trabajadoras: prestación por desempleo, entre otros.
- Es necesario hacer una labor de concienciación con quienes contratan, para que respeten la relación laboral, así como advertirles de la existencia de sanciones.
- Es imprescindible visibilizar las situaciones de acoso y violencia, sobre todo verbal y económica.

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO “[RADIOGRAFÍA DE LOS CUIDADOS EN NAVARRA: INFORME-DIAGNÓSTICO](#)”

Durante la pandemia quedó en evidencia que los cuidados, a día de hoy, se entienden como algo inherente a las mujeres. Por eso, el estudio radiografió las prácticas, condiciones y relaciones de cuidados en los hogares navarros, atendiendo especialmente a las desigualdades de género.

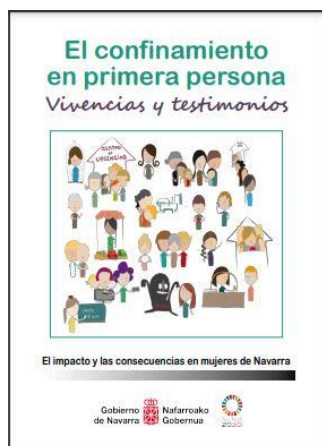
Sólo un 13% de los hogares navarros contrata a una persona que ayude a realizar las tareas domésticas o al cuidado de menores y dependientes de la casa. La mayoría, el 87% restante, se arregla con un reparto de responsabilidad desigual entre los y las convivientes.

Hay una hiperfeminización, privatización e individualización del cuidado, con consecuencias para las vidas de las mujeres, pero también para la propia supervivencia de nuestras sociedades democráticas, cuyos mecanismos de (re)producción son injustos, discriminatorios, e insostenibles.

Como reconoce la Ley Foral de Igualdad entre Mujeres y Hombres, una sociedad que se quiere igualitaria debe reconocer el valor de la sostenibilidad de la vida al tiempo que rompe los estereotipos y roles de género que articulan los trabajos de cuidados como responsabilidades estrictamente femeninas.

El estudio finalizó en diciembre del 2020, y [presentamos los resultados públicamente](#) en el mes de abril de 2021.

PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE “EL CONFINAMIENTO EN PRIMERA PERSONA”



El confinamiento hizo que el INAI-NABI se planteara la necesidad de analizar el impacto del COVID-19 en las mujeres navarras, para poder planificar las medidas que redujesen el impacto negativo y:

-Generar conocimiento sobre el impacto del COVID-19 en la situación de las mujeres navarras.

-Visibilizar las vivencias y experiencias de mujeres de diferentes ámbitos, con discriminaciones de género que se interrelacionan con

otras variables (edad, precariedad en el empleo, violencia contra las mujeres, pobreza, migración, discapacidad, ...).

-Identificar los retos de las políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres ante la situación pandémica.

-Completar cualitativamente el trabajo iniciado por el INAI/NABI para articular medidas y recomendaciones que contribuyan a que la pandemia no intensifique las discriminaciones y desigualdades de género. El estudio visibiliza las experiencias y testimonios de 51 mujeres durante el confinamiento domiciliario del 2020, en versión [impresa](#) y [audiovisual](#). Se muestran las diferentes realidades de las mujeres participantes y conforma una historia común e interrelacionada que sirve como referente para otras mujeres, contribuyendo así a la memoria feminista. Los datos fueron presentados en febrero.

EXPERIENCIAS DE MUJERES EN PROCESOS DE SEPARACIÓN Y DIVORCIO

“[EXPERIENCIAS DE MUJERES EN PROCESOS DE SEPARACIÓN Y DIVORCIO. Un estudio cualitativo sobre dinámicas de poder masculino y violencias naturalizadas](#)” fue promovido y presentado en 2021 en el marco del Programa de Reflexión.

Los procesos de separación no afectan de la misma manera a mujeres y hombres, como tampoco a todas las mujeres por igual. En este estudio se quiso poner el foco en las mujeres de 35 a 47 años, que no están en situación de exclusión ni se reconocen como víctimas de violencia machista; se trata de mujeres integradas socialmente, que precisamente por ello no suelen ser motivo de investigación. Las autoras del estudio, Rut Iturbide Rodrigo, Patricia Amigot Leache y Susana Covas presentaron el estudio y sus principales conclusiones en una sesión en la que se habían inscrito 68 personas (65 mujeres y 3 hombres). Se dieron cita de manera presencial 25 profesionales (24 mujeres y 1 hombre) y 35 de manera virtual.



